

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

La Libertad

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

IMPACIENCIAS DEMAGÓGICAS

Entre los discursos políticos pronunciados estos últimos días resaltan, por su importancia, estas frases afortunadas salidas de labios de tres ilustres oradores: la de Sánchez Guerra exhortando a los republicanos para que no tropiecen en la misma piedra con que tropezaron sus correligionarios de 1873; la de Lerroux declarándose conservador ante la anarquía; la de Azana recordando que la dictadura, por natural e invencible reacción, adelantó las posibilidades revolucionarias y la implantación de la República.

Volviendo por pasiva la frase de Azana, bien puede asegurarse que los que dificultan la acción del Gobierno y muestran demasiada impaciencia, sin esperar siquiera a que se reúnan las Cortes Constituyentes, son los colaboradores más eficaces de una posible reacción. Nadie piensa en la restauración monárquica; pero, desgraciadamente, nos enseña la Historia que fueron las Repúblicas las que antes conocieron las dictaduras. Siempre la demagogia ha sido inconscientemente una colaboradora de la reacción.

En las Cortes republicanas de 1873, y en la sesión del 9 de Agosto, el diputado aragonés D. Marciano Isabal, recientemente fallecido, decía enérgicamente, combatiendo a los cantonales que se habían alzado en armas contra el Gobierno republicano:

Yo creo que los grandes auxiliares del carlismo han sido precisamente los insurrectos; tanto, que yo no dudo que si por desgracia de estos pais pudiera venir Carlos VII o la reacción, no dudo, repito, que, a menos de una gran ingratitude, el primer acto de Carlos VII habría de ser levantar un monumento con ésta o parecida inscripción: «A los héroes de la intranquilidad cantonal; Carlos VII, agradecido.»

apresurao a realizarla, seguros de que de esta suerte no sólo salvaréis la República, que es vuestro compromiso de honor como partido, sino que habréis salvado las instituciones democráticas y asegurado el triunfo definitivo de la libertad en España.

Bien vale la pena que los republicanos mediten lealmente estas frases de Salmerón. Implantada la República, el deber de todos es consolidarla. Los que propugnan las mayores andanzas en reformas económicas y sociales deben esperar a que se constituya y se robustezca el instrumento político adecuado para realizarlas. Cada día tiene su labor, y todavía no se ha constituido la República.

Cada página de la Historia contiene su enseñanza, y el fracaso de la República del 73 consistió sencillamente en que los soldados no estaban a la altura de los jefes. Pi y Margall, Salmerón y Castelar merecían ser tratados con más respeto y con más firme y confiada adhesión.

Aprendamos, todos en esa enseñanza de nuestra historia, y ojalá que las Cortes Constituyentes se muestren a la altura de su misión, verdaderamente histórica.

La función de los diputados en las próximas Cortes no ha de ser combatir al Gobierno ni hacer oposiciones al banco azul, sino sentar las bases de un régimen político de justicia, de libertad y de democracia, que tenga elasticidad bastante para que puedan realizarse las más audaces ideas y las más hondas transformaciones sin necesidad de reformar la Constitución.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

CATASTROFE MARITIMA

El hundimiento del "Saint Philibert"

Detalles espantosos. Pericieron familias enteras. Nantes, 16.—Entre las víctimas del naufragio del «Saint Philibert» se cuentan varias familias enteras, entre ellas una formada por un matrimonio y sus seis hijos.

La lista de las víctimas comprende hasta ahora 368 nombres, entre pasaje y tripulación; pero los pasajeros que faltan pasan de 400, entre ellos 50 niños que por su edad pagaban pasaje.

Casi todas las víctimas estaban domiciliadas en Nantes o en las localidades próximas.

El ministro de la Marina mercante ha regresado a París. Todavía no ha sido posible encontrar rastro del buque hundido. Varios hidroaviones militares que han volado sobre el lugar del naufragio han visto muchos cadáveres flotando entre dos aguas.

Se sabe que entre los pasajeros desaparecidos del «Saint Philibert» había 35 austriacos.

Ayer lunes, al abrirse las oficinas de la Unión de Cooperativas, de 35 empleados sólo se presentaron dos. El resto pereció en el naufragio.

Se exponen 80 cadáveres en el cementerio de Nantes. Nantes, 16.—Esta tarde han llegado los féretros que contienen los cadáveres de 80 víctimas del hundimiento del vapor «Saint Philibert». Todas las personas presentes se descubrieron con gran emoción.

Los féretros fueron depositados en la capilla ardiente, y a las cuatro de la tarde se permitió la entrada a los parientes de las víctimas.

Desde las tres de la tarde enorme muchedumbre se había congregado frente al edificio, vigilado por un servicio de Orden.

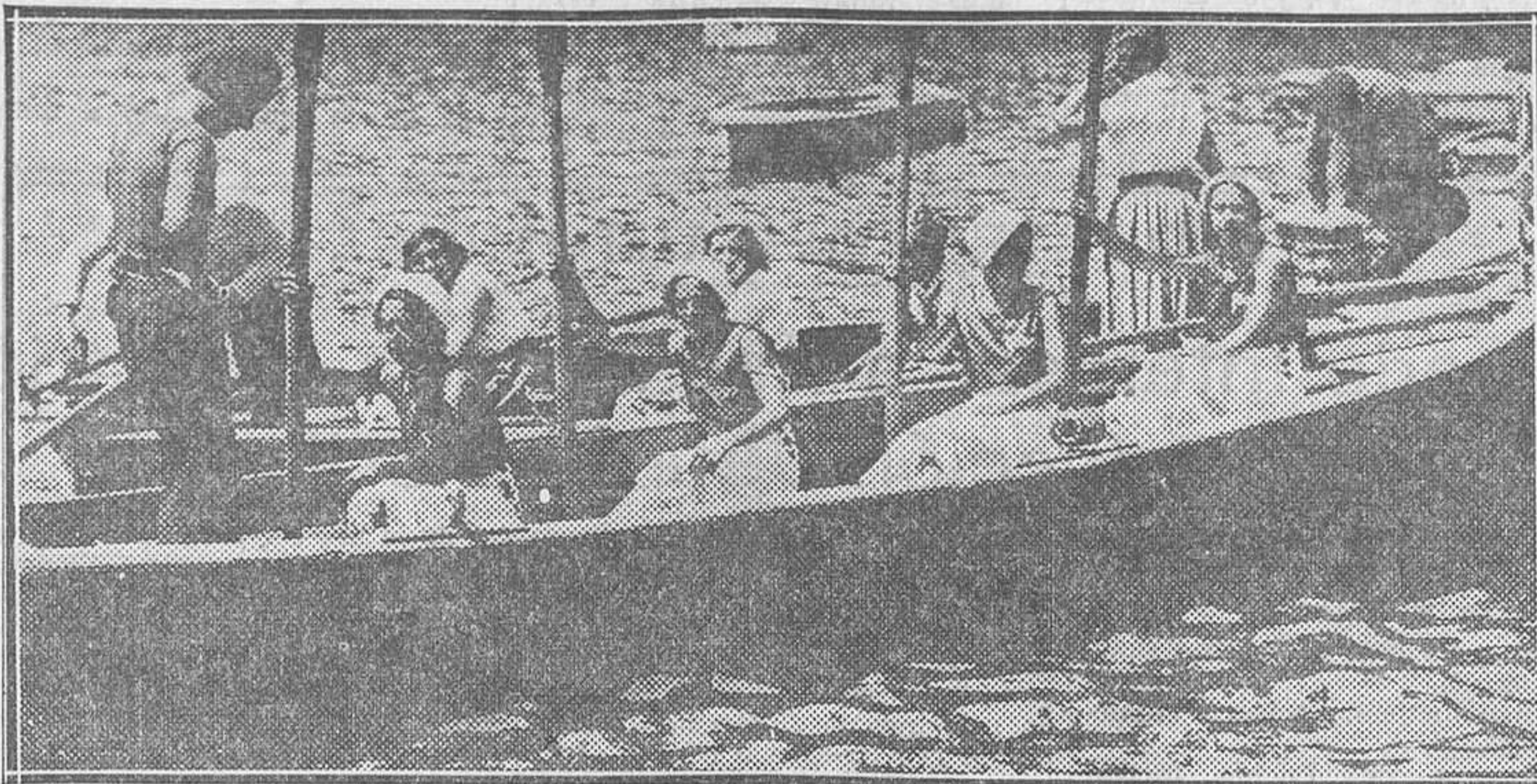
Por grupos de diez fueron penetrando los deudos, que pasaban ante los féretros abiertos, desarrollándose escenas dolorosísimas cada vez que reconocían a alguna persona de su familia.

A las seis de la tarde iban identificados 32 cuerpos, entre ellos 24 mujeres, cuatro niñas y cuatro hombres.

Se anuncia que en Peornik han sido hallados nuevos cadáveres.

El ministro de Comercio ha telegrafado al Ayuntamiento dando el pésame.

En una sesión extraordinaria celebrada esta mañana por el Ayuntamiento se acordó abrir una subrepción pública en favor de las



Grupo A del Club Estanque, clasificado en primer lugar en la regata de trawlers celebrada en el Retiro (Fot. Alfonso.)

familias de las víctimas, encabezándola con 50.000 francos. La Cámara de Comercio ha contribuido con 10.000.

Todos los banquetes preparados para mañana, así como las fiestas previstas para el domingo, han sido suspendidos.

A última hora habían sido identificados 48 cadáveres. A causa de las dificultades que presentan las operaciones de identificación, a última hora se ha ordenado que los féretros permanezcan abiertos para que desfilen ante ellos las personas que puedan aportar datos.

Los parientes de las víctimas sólo podrán permanecer hasta las ocho de la noche en la capilla ardiente.

PARA LA CONFERENCIA DEL DESARME

Los efectivos militares del Japón

Tokio, 16.—Los efectivos militares del Japón que figuraban en los Estados que, con arreglo a la decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones, serán sometidos por cada país a la próxima Conferencia del desarme, son los que se expresan a continuación:

231.000 hombres, comprendida la oficialidad, 2.210 gendarmes y 20.000 policías, repartidos en Corea, Manchuria y Formosa.

Ocho regimientos de Aviación militar con 623 aparatos.

LIBERALES Y LABORISTAS

La crisis inglesa, conjurada

Londres, 16.—Se anuncia en los pasillos de la Cámara de los Comunes que el primer-ministro, señor Mac Donald, ha anunciado a los miembros del grupo parlamentario laborista que el Gobierno ha decidido aceptar la enmienda presentada por los liberales, después de introducida en ella una ligera reforma.

En estas condiciones la crisis actual será conjurada.

Se cree saber que el acuerdo de principio entre el partido liberal y el partido laborista sobre la cuestión del impuesto sobre la propiedad rústica es un compromiso entre la enmienda liberal y Lloyd George.

En efecto, los partidarios de éste habían rechazado que fuese deducido del impuesto de las elevaciones de la nueva tasa una suma representando cuatro veces la cifra del impuesto, sobre la renta.

El principio parece haber sido admitido por el Gobierno, que ha pedido que el múltiplo de la desgravación se reduzca del cuatro al dos y medio.

Este principio ha sido adoptado por ambas partes.

De esta forma, a menos que no sobrevenga esta tarde una circunstancia inesperada en la Cámara que lleve de nuevo la cuestión al tapete, puede considerarse ya como definitivamente terminada.

Satisfacción

Londres, 16.—En los círculos parlamentarios de la mayoría se manifiesta gran satisfacción por haberse evitado la consulta electoral al país, que hubiera sido seguramente la consecuencia en el caso de haber quedado en minoría el Gobierno.

Esta amenaza constituye seguramente el argumento más sólido de favor de una transacción.

La posición del Sr. Snowden no ha disminuido en nada por las consecuencias mínimas en que ha consistido la proposición sobre la tasa de terrenos.

Se anuncia esta noche que el canciller del Exchequer no tiene, por el momento, el propósito de confiar a otra persona la dirección de su departamento.

COPLAS DEL DIA

Cara dura

Yo no he visto un cara dura como el cardenal Segura

Con una audacia que admira, va, viene, bulle y conspira...

Si cae en el garfio se junte enfermo el bendito!

En esta cálida ola que hoy corre tierra española,

el único fresco actual es, sin duda, el cardenal!

Con sobrada tolerancia

fué el padre enviado a Francia!

Aquí a quien roba un pañuelo le llevan a la Modelo!

Y a quien conspira entre cera le envían a la frontera!

Yo, en el lugar del Gobierno, no hubiese estado tan tierno!

Y hoy ya sería el doncel huésped del «Moncloa-Hotel»

Yo no he visto un cara dura como el cardenal Segura!

En seis o siete horas solas ha echado catorce trosas!

Del más descarado modo mintió en su salud, y en todo!

El octavo mandamiento se le olvidó en un momento!

Y eso está, en un cardenal, rematadamente mal!

La detención del prelado

cosa es que me ha emocionado!

Tras dormir, encantadoras, con los paules unas horas,

oyó que por él venta la avisada Policial!

El comisario Maqueda dijo: «¿Qué remedio queda!»

Y ardiendo en rebelde fe, él exclamó, en tono justo: «¡Sólo arrastrado me ire!»

(¡Lo cual que no sé por qué no se le dió al punto gusto!)

Yo no he visto un cara dura cual la del padre Segura,

ni he visto tanta altivez!

¡Va, viene, bulle, murmura, le detienen, no se apura!

(¡Y hasta que vuelva otra vez!)

LUIS DE TAPIA

EL NUEVO PRESIDENTE

MONSIEUR DOUMER EN FUNCIONES

Recibe al Cuerpo diplomático

París, 16.—El Sr. Doumer ha recibido esta mañana, a las once, a los representantes del Cuerpo diplomático, quienes ofrecieron sus felicitaciones al nuevo jefe del Estado.

Monseñor Maglione, decano del Cuerpo diplomático, en nombre de los soberanos y jefes de Estado, y en el de los miembros de aquél, formuló sus votos por la felicidad y la prosperidad de Francia, gran país de paz, concordia y bienestar para el Mundo, reiterando los sentimientos de leal y cordial colaboración del Cuerpo diplomático.

El Sr. Doumer contestó expresando su gratitud y dando gracias a todos los representantes extran-

jeros por la leal colaboración que le ofrecen y su ayuda en el desempeño de la misión que le ha sido confiada, y reiterando sus propósitos de hacer todo lo posible por el bienestar de los pueblos y velar por el mantenimiento de la paz, con el mismo entusiasmo que todos sus predecesores.

Preside el primer Consejo de ministros

París, 16.—El Sr. Doumer ha presidido hoy por primera vez el Consejo de ministros.

El Sr. Laval saludó al nuevo jefe del Estado, expresándole los sentimientos de desinteresada y leal colaboración de todos los ministros.

El Sr. Doumer, después de dar las gracias, dió cuenta a los ministros del texto del mensaje que será leído en la sesión de esta tarde en las Cámaras.

El mensaje del Sr. Doumer

París, 16.—En el mensaje que dirige al Parlamento el nuevo presidente de la República, Sr. Doumer, ha declarado que continuará sirviendo a la nación, al país y al Estado como árbitro imparcial, en el cuadro de la legalidad republicana. Colaborará en el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, especialmente en el dominio de la instrucción de los trabajadores, de manera que les permita ascender en la escala social.

Afirma Doumer que las instituciones parlamentarias triunfarán de las pruebas políticas que se deben a la crisis de trabajo. El Poder ejecutivo ayudará a la economía interior, que sufre especialmente las consecuencias de las dificultades y sufrimientos vecinos. Preparará la debida explotación del dominio colonial y preconiza el deseo de acuerdo, franqueza y buena fe para resolver las cuestiones pendientes entre los Estados.

Comprueba que la lucha contra la depresión económica se ha complicado, singularmente con los problemas creados por la liquidación de la guerra y la ejecución de los Tratados.

Francia persevera en condenar la diplomacia secreta, y obra a toda luz colaborando en la obra de la Sociedad de Naciones. Para salvar a la civilización, Francia aportará a Ginebra su concurso y solidaridad con la necesaria prudencia, para mantener y organizar la paz, de acuerdo con la obligación primordial de asegurar para nosotros mismos la vida, la seguridad y la independencia.

Este mensaje fué leído esta tarde en las dos Cámaras, al reanudarse las sesiones.

EL SR. CARABIAS, EN PARIS

Las negociaciones financieras con Francia

París, 16.—El gobernador del Banco de España, Sr. Carabias, que, como se dijo ayer, había celebrado entrevistas con distintas personalidades francesas, entre ellas con el gobernador del Banco de Francia y con el ministro de Hacienda, no ha celebrado hoy ninguna nueva entrevista.

Ayer, a última hora, llegó el señor Figueras, y esta noche han llegado el subgobernador del Banco de España, Sr. Pan, y el accionista de la misma entidad conde de Limpías, para ponerse en contacto con sus colegas franceses y proseguir las conversaciones, que mañana se intensificarán y entrarán en una fase de actividad.

La impresión, hasta ahora, acerca de las negociaciones es desde luego optimista.

TEMAS DE ACTUALIDAD

EL ENIGMA DE LAS MASAS

Próxima las elecciones constituyentes, ¿cómo se conducirán las masas, o, más concretamente, la masa principal? Nada hay en el mundo tan difícil de conocer como el espíritu de las masas, tan propenso a la mudanza, a la versatilidad. Quizá a las masas se las conoce mejor por instinto, comoquiera que el instinto es más agudo que la inteligencia en percibir los cambios que se operan en el carácter a consecuencia de la sugestión exterior. Siempre reservan sorpresas las masas. ¿Cuáles serán las predominantes en los acontecimientos que se avecinan?

No se puede negar que uno de los hombres que ha estudiado más a fondo modernamente el espíritu de las masas es Freud. Para él no existe tanta diferencia, ni menos oposición, entre la psicología individual y la social. Hállanse, efectivamente, relacionadas, de modo que la primera es, desde un principio, colectiva. Su tesis, a este respecto, se orienta hacia dos posibilidades, a saber: que el instinto social no es un instinto primario e irreductible, y que los albores de su formación pueden sorprenderse en más limitados círculos, como el de la familia.

Freud, inspirándose en Gustavo Le Bon, plantea estas preguntas: ¿Qué es una masa, por qué medios adquiere la facultad de ejercer un influjo tan decisivo sobre la vida anímica individual, y en qué consiste la modificación psíquica que impone al individuo? La contestación incumbe a la psicología colectiva.

La noción de lo inconsciente no coincide por completo en Le Bon con la adoptada por el psicoanalista. Freud reconoce que el núcleo del yo, al que pertenece la herencia arcaica del alma humana (recordad el mitin del domingo en Pamplona), es inconsciente; pero postula, además, la existencia de lo reprimido inconsciente, surgido de una parte de tal herencia; concepto de que carece, o al menos elude, la teoría de Le Bon.

De aquí que difieran ambos, aunque en puntos de escasa monta, al tratar de los individuos integrados en masa. Claro es que lo fundamental del alma colectiva estaba ya dicho; que la multitud es impulsiva, versátil e irritable; que se deja guiar con preferencia por lo inconsciente. Se nos antoja, empero, exagerada (a no ser en masas absolutamente amorfas) la afirmación de que para el individuo no existe noción de lo imposible. Que las multitudes llegan rápidamente al extremo, nadie lo negará; mas hay que distinguir entre multitudes y multitudes, pues no solamente han de considerarse en estado de rebelión o motín o tras las saturnales de una revolución. El propio Freud conviene en que bajo la influencia de la sugestión—y aun sin ella—las masas son también capaces del desinterés y del sacrificio por un ideal. Y añade con acierto: «Las grandes creaciones del pensamiento, los descubrimientos capitales y las soluciones decisivas de grandes problemas no son posibles sino al individuo aislado, que labora en la soledad. Sin embargo, también el alma colectiva es capaz de dar vida a creaciones espirituales de un orden genial, como lo prueban, en primer lugar, el idioma, y después los cantos populares, el folclore, etc. Habría, además, de precisarse cuánto deben el pensador y el poeta a los estímulos de la masa, y si son realmente algo más que los perfeccionadores de una labor anímica en la que los demás han colaborado simultáneamente.» Lo irrefutable en la psicología de las masas es, sin duda, que prestan al individuo la impresión de un poder ilimitado y de un peligro (y no es pequeño el que se cierne), si no siempre invencible, a lo menos de continuo arrollador; y que bajo el influjo de las mismas, aqué experimenta una modificación, a veces muy honda, de su actividad anímica; es decir, la sugestión.

De manera que, para Freud, todos los individuos quieren ser iguales, pero bajo el dominio de un caudillo. Por eso carecerá en absoluto de eficacia toda masa dirigente, no por un hombre, sino por un Comité, y trasladamos la idea a quien le interesa, que le interesará a alguien. «Muchos iguales—dice con razón Freud—, capaces de identificarse entre sí, y un único superior: tal es la situación que hallamos realizada en la masa dotada de vitalidad.» ¿Y esto por qué? Porque, más que el «animal gregario» que imaginó Trotter, es el hombre un «animal de horda», o más concretamente, un elemento constitutivo de una horda conducida por un jefe.

Para que exista verdadera masa ha de haber verdadera jefatura, o no habrá jefatura ni masa. Frecuentemente oímos: «Lo que importa son las ideas, no los hombres.» Teoría bien estólida, que parece engendradora por la envidia, porque la idea no es nada sin el hombre, ni ella será buena si éste no la hace tal.

Freud ha calado sutilmente en las masas. ¿No rezuma agudeza calificar a la neurosis obsesiva de religión privada desfigurada, y a la religión de neurosis obsesiva general?

Pero lo principal de las masas, el punto obscuro y difícil, es cuando reaccionan individualmente. En las masas revolucionarias esta dificultad se acrecienta. Y su versatilidad se agudiza de modo que bien pudo Cromwell contestar a la felicitación de un cortesano, por la masa enorme que le seguía proclamando el triunfo del Protector de Inglaterra: «La misma gente me acompañaría si me llevaran a ahorcar.»

Llena de peligros está la hora presente en España. Deseamos que no se sucedan días de dolor. La masa es el enigma que pronto va a resolverse. Que ninguna injusticia la haga reaccionar en sentido opuesto al bien común.

Tan preñado de incertidumbres y responsabilidades se halla el momento, que el enigma de las masas no es sino otro enigma. Queremos confiarnos, y nos perseguir.

LUIS ASTRANA MARIN

HERRIOT HABLA DE LA SITUACION DE ESPANA

París, 16.—El «Journal» publica hoy un importante artículo del Sr. Herriot dedicado a la situación política en España.

El líder del partido radical y radical socialista dice, entre otras cosas:

«Parece que la efervescencia española se calma y que puede creerse que el actual Gobierno obtendrá la paz necesaria para sus trabajos hasta la reunión de Cortes Constituyentes, pese a las amenazas de los comunistas. Tiene que organizar a todo un pueblo, iniciar a las masas en la disciplina republicana, abordar el problema federalista, determinar el régimen de las tierras, evitar, en fin, los incidentes que en 1873 originaron la caída de la República...»

La misión de los ministros es enorme; deben proceder de modo que la reciente revolución tenga esta vez resultados definitivos.

Una vez más se observa el paralelismo de nuestras dos historias nacionales; parece que los ministros del Gobierno provisional de la República española han querido reconocer este parentesco espiritual fijando para la apertura de las Cortes la fecha del 14 de Julio, testimonio de cordialidad que no ha sido lo bastante destacado y al que conviene contestar con la seguridad de nuestra viva simpatía.

Es preciso que España nos sienta dispuestos a colaborar con ella en todos los frentes. Queremos que el entusiasmo de nuestros amigos españoles logre dominar las dificultades del momento y dar a las próximas Cortes la fuerza necesaria para realizar una obra que necesariamente ha de ser formidable y que figurará entre los momentos más emocionantes de la Historia de España.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Decíamos ayer... Bueno; lo que decíamos ayer de la Bolsa no lo pudimos ver el lector por exceso de original; pero podemos decirlo hoy sin corregir nada, porque no se modifica la tendencia, sino que se hace más decisiva hacia abajo, y también podremos repetir lo que ayer no pudimos, que no tiene nada de extraño ni de sorprendente que estos días que quedan para que se defina por completo la estructura política del país sean de intensa expectación, que se traduce en los negocios bursátiles en retraimiento, así como tampoco que si esa estructuración se hace, como parece lógico, de una manera normal vamos a ver a la Bolsa caminar a grandes pasos en sentido contrario al que hoy lleva.

Las Deudas del Estado, en medio de todo, se sostienen mejor que los valores industriales, ya que sólo el Interior es el que pierde un entero, reduciéndose la baja a tres cuartillos en los Amortizables de 1926 y 1929; a 60 céntimos en el Exterior, en sus series C, y a un cuartillo en los Amortizables de 1900 y 1927, libre y con impuesto. En cambio, el 3 por 100 mejora medio entero en su serie A.

Del grupo bancario, el de España cede 10 duros, y el Hipotecario repite cambio, así como el Guadalquivir, entre las Eléctricas. Minas del Rif, ante la posibilidad de que se guarden las ganancias este año, dejando a los accionistas por puertas, pierden 25 pesetas más, y los Guindos, 20,00. Campea también está afectada en cuatro duros, y los Andaluces, en ocho y medio. De los Ferrocarriles, el Alicante disminuye su cotización en 10 pesetas, y los Nortés, en ocho. Tranvías y Azucareras, así como Petrolíferos, ceden un entero, y Explosivos, de 25 a 23 pesetas, según sea al contado o a fin de mes.

El cambio está estabilizado en 48,25 la libra, y en Londres está por el estilo, pues el máximo que alcanza es 48,32.

COTIZACIONES DEL 16 DE JUNIO DE 1931

- 4 por 100 Interior.—Series D, C, B, A y G y H, 63,00.
4 por 100 Exterior.—Series D, 76,00; C, 76,50; B, 77,50; G y H, 76,00.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, C, B y A, 70,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 82,00.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 76,50.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 90,50.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 91,00.
Idem con impuesto, series D, C, B y A, 73,75.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C y B, 62,00; A, 62,50.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie A, 82,50.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 90,50.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Serie B, 159,00.
Ayuntamientos.—Madrid, 1888, 96,00; D y Obras, 93,00.
Garantía del Estado.—Transatlántica, 1926, 90,00; Tánger-Fez, 98,50.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 94,00; 6 por 100, 103,00; 5 1/2, 98,00; idem Crédito Local, 6 por 100 interprovincial, 94,50.
Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 99,00; Marruecos, 83,00.
Acciones.—Banco España, 520,00; idem Hipotecario, 390,00; Canal Guadalquivir, 133,00; C. Telefónica Nacional, preferentes, 101,00; ordinarias, 117,00; Minas del Rif, portador, C., 300,00; F. C., 300,00; Duro-Felguera, C., 79,00; F. C., 79,00; Guindos, 500,00; C. A. Petrolíferos, 110,00; C. Española de Petrolíferos, 21,00; Ferrocarriles Andaluces, 81,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 270,00; F. C., 270,00; Norte de España, C., 360,00; F. C., 360,00; C. Madrileña de Tranvías, C., 90,00; Azucarera de España, ordinaria, C., 56,00; F. C., 56,00; Explosivos, C., 600,00; F. C., 600,00.
Obligaciones.—Unión Eléctrica Madrileña, 1930, 101,00; Minas del Rif, B, 98,00; C, 101,00; Mieres, 95,00; Transatlántica, 1922, 92,00; Norte, tercera, 59,00; Asturias, primera, 53,50; Especiales 6 por 100, 95,00; Alicante, primera, 279,00; Idem F., 73,00; idem I., 92,50; Metropolitana, 5 por 100, B, 89,50; idem 5 1/2 por 100, 97,50.
Moneda extranjera.—Franco, 38,85; idem suizo, 192,60; idem belgas, 138,10; libras, 51,95; libras, 48,25; dólares, 9,915; marcos oro, 2,355.
OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Ferrocarriles Norte, 70,00; Andaluces, 20,00; Catalana de Gas, E, 105,00; Minas Rif, portador, 61,00; Soc. Esp. de Petrolíferos, 6,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 69,50; idem, id., segunda, 59,50; Norte, 6 por 100, 95,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 91,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 63,00; Especiales Pamplona, 3 por 100, 62,50; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 59,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, idem, id., segunda, 90,00; idem, id., tercera, 89,50; Arizona, 5 por 100, serie E, 4 1/2 por 100, 70,50; idem, id., G., 6 por

100, 91,50; idem, id., id. H, 5 1/2 por 100, 83,50.
Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 110,00; Explosivos, 605,00; Papelera, 157,00; Banco de Bilbao, 1.605,00; idem de Vizcaya, B, 340,00; Ferroc. Norte, 359,00; idem Alicante, 270,00; Sota, 945,00; Hidro Ibérica, viejas, 725,00; idem nuevas, 685,00; H. Española, 195,00; E. Viesgo, 615,00; Siderúrgica Mediterráneo, 70,00; Minas del Rif, nominativas, 275,00; Petrolíferos, 111,00.
Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,55; Marruecos 5 por 100, 527,00; Tabac. Filipinas, 3.300,00; Norte, primera hipoteca, 745,00; Alicante, primera, 560,00; Tánger-Fez, 492,00; Banco de Francia, 15.925,00; idem de París y Pays Bas, 2.085,00; idem de la U. Parisienne, 1.035,00; Crédit Lyonnais, 2.265,00; Crédit Com. de Francia, 998,00; Soc. Générale, 1.358,00; P. L. M., 1.480,00; Orleans, 1.292,00; Nord, 2.050,00; Wagons-Lits, 206,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.450,00; Penarroya, 328,00; Riotinto, 1.935,00; Asturiana de Minas, 158,00; Unión y Fenix, 1.805,00; De Beers, ordinarias, 433,00; Royal Dutch, 20.650,00; The Lautaro Nitrate Co., 274,00; Kuhlman, 505,00; Suez, nuevas, 14.440,00; Cautouchoucs Financ., 81,50; Viscose Française, 7.600,00; Sola de Tubico, ordinarias, 127,00; Portug. de Tabacos, 200,00; pesetas, 257,25; libras, 124,19; dólares, 25,52; francos belgas, 355,25; idem suizos, 495,75; libras, 27,05.
Orientación: más firme.
Bolsa de Londres.—Chade, 10,75; Hidro Electric, 18,00; Snia Viscosa, 7,00; Empréstito guerra, 103,00; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 59,75; Argentina Recesit, 90,00; Cédulas argentinas, 30,00; pesetas, 48,23; francos, 124,20; idem suizos, 25,062; idem belgas, 34,9387; dólares, 4,863; libras, 92,925; marcos, 20,495; pesos argentinos, 24,25.
Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Ext., 860,00; idem de Bruselas, 675,00; Sofina, ordinarias, 15.250,00; Asturiana de Minas, 216,00; Chade, A, B y C, 9.550,00; D, 1.900,00; E, 1.815,00; Barcelona Traction, 435,00; Brazilian, 592 1/2; Sevillana de Electricidad, 1.615,00; Norte de España, 1.500,00.
Orientación: apenas sostenida.
Bolsa de Milán.—Renta italiana, 3 1/2 por 100, 71,30; Consol. italiano 5 por 100, 83,25; Banco de Italia, 1.550,00; Banca Com. Italiana, 1.301,00; Banco di Roma, 103,00; Naveg. Gen. Ital., 310,00; Montecatini, 147,00; F. I. A. T., 189,00; Adriática, 170,00; Soc. Ital. Pirelli, 578,00.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 72 1/2; Inter. Tel. and Tel., 28 1/2; Pensiv. Rail, 51 1/4; Allied Chemical, 120,00; Radio Corporat., 15 5/8; Standard Oil N. Y., 35 1/8; Electric Bond Co., 36 1/4; American Telegr. and Telegraph, 170,00; pesetas, 10,09; francos, 9,9175; idem suizos, 19,42; libras, 4,863; pesos argentinos, 30,55; libras, 5,2362; florines, 40,27; marcos, 23,735.
Orientación: sostenida.

via, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarraça, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeira, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Viveiro, Zafra, Zaragoza, y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.
Madrid, 16 de Junio de 1931.—El consejero-secretario general, RAMON A. VALDES.

INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL

¿Puede interesar a España una industria de producción de automóviles?

Dejemos hablar a las estadísticas. Existían en España: A fines de 1927: Coches y camiones, 95.000. A fines de 1928: Coches y camiones, 125.000. A fines de 1929: Coches, 130.000; camiones, 27.000. Total, 157.000. A fines de 1930: Coches, 144.000; camiones, 35.000. Total, 180.000. La producción nacional total (de coches y camiones) fué:

Table with columns: AÑOS, Cantidad. Rows: 1924 (100), 1925 (473), 1926 (1.050), 1927 (585), 1928 (325), 1929 (311), 1930 (261).

La disminución de la producción nacional coincide con el aumento de importación, favorecida esta última por los aranceles. Los incrementos anuales de automóviles en circulación son:

Table with columns: AÑOS, Coches utilitarios, Coches de lujo. Rows: 1928 (17.321, 5.773), 1929 (16.980, 5.695), 1930 (10.110, 3.370).

Si se toman los datos de 1929 y 1930, se ve que las ventas de coches utilitarios realizadas son:

Table with columns: AÑO 1929, AÑO 1930, Cantidad de coches, Precio venta. Rows: Ford (3.699, 7.700), Citroën (3.272, 9.900), Fiat (1.498, 9.500), Renault (1.189, 9.750), Chevrolet (2.641, 9.250), Varios (4.681, 2.280).

de donde se puede deducir que hay en España posibilidad para una industria de coches utilitarios que pueda producir anualmente: Coches pequeños de cuatro cilindros, para vender a 11.000 pesetas. Coches medianos de seis cilindros, para vender a 15.000 pesetas. Una industria nacional que pudiera desarrollarse para abastecer (con las inevitables excepciones más arriba expuestas) el mercado nacional, con un promedio anual de 9.000 coches, daría trabajo en los talleres de fundición, forja, elaboración mecánica y carrocerías a unos 3.000 obreros.

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 25 pesetas por acción, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto. El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de Julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las sucursales urbanas de Madrid, calle del Duque de Alba, 15; calle de Alcalá, 76; glorietta del Catorce de Abril, 1 (antes Ruiz Jiménez); calle de Fuencarral, 82, y avenida de Eduardo Dato, 6, y en las sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcora, Alcoy, Algeciras, Alicante, Algemés, Almedralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arucas, Avila, Azuaga, Badajoz, Barastro, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Gádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Gülmár, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiba, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Palma del Río, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia,

Table with columns: Porcentaje, Obreros. Rows: Industria del automóvil (3.000), Minas, concurren con Industrias de acero y hierro, concurren con (22 660), Electrotécnica, mecánica de precisión, concurren con (34 1.020), Química y barnices, concurren con (26 780), Industria textil, concurren con (2 60), Idem de los cueros, concurren con (11 330), Idem de la goma, concurren con (9 270), Idem de la madera, concurren con (20 600), Idem de carrocerías especiales, concurren con (9 270), Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Palma del Río, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, (7 210), Para un total de obreros de (7.710).

Esta cantidad de trabajo, que queda en el país, aprovecha las

condiciones naturales afortunadas del mismo y favorece el bienestar de sus ciudadanos creando riqueza, mientras que el abastecimiento del mercado mediante la importación deja desaprovechadas las posibilidades naturales de donde se puede deducir que hay en España posibilidad para una industria de coches utilitarios que pueda producir anualmente: Coches pequeños de cuatro cilindros, para vender a 11.000 pesetas. Coches medianos de seis cilindros, para vender a 15.000 pesetas. Una industria nacional que pudiera desarrollarse para abastecer (con las inevitables excepciones más arriba expuestas) el mercado nacional, con un promedio anual de 9.000 coches, daría trabajo en los talleres de fundición, forja, elaboración mecánica y carrocerías a unos 3.000 obreros. Además de esta industria madre, se desarrollarían una cantidad de industrias auxiliares de la fábrica y de automóviles para aprovisionar balastos, carburadores, baterías, paños, tejidos y otros materiales de tapicería, faros, aparatos eléctricos, accesorios, etcétera, que, según el porcentaje de una estadística alemana del Reichsverband der Automobilindustrie, daría trabajo a numerosos obreros de otras industrias en la forma siguiente:

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Ginés, de Madrid, han contraído matrimonio la gentil señorita María Barrio Morales, hija de nuestro particular amigo el culto abogado y escritor D. Lorenzo Barrio y Morayta, presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, y D. José Rivera y Romero, oficial primero del Cuerpo de Sanidad y agente de representaciones comerciales, hijo del comandante de dicho Cuerpo D. Luis Rivera. Fueron testigos por parte de la novia D. Antonio Sainz de Baran-

INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL

¿Puede interesar a España una industria de producción de automóviles?

La reducción del incremento en 1930 es debida a la modificación de los aranceles en Julio del mismo año, y como tal modificación, muy sensible para la importación, dejó sentir su influencia nada más que en el segundo semestre de 1930, se puede concluir que el incremento en dicho año hubiera podido ser todavía más fuerte que el del año precedente si no hubiera tenido lugar la modificación tan radical de las partidas arancelarias que afectaban a los coches (dejando invariables las de los camiones).

La industria nacional no pudo secundar el fuerte incremento de los automóviles que el mercado español exigía porque no se desarrolló la construcción del coche utilitario, que es el que más necesita el país, como se desprende de los datos siguientes de las ventas efectuadas:

Table with columns: AÑOS, Coches utilitarios, Coches de lujo. Rows: 1928 (17.321, 5.773), 1929 (16.980, 5.695), 1930 (10.110, 3.370).

Mientras que para otros países la proporción era:

Un promedio de un «auto» por cada 10 a 20 habitantes en Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Australia, en los mismos años de 1927 a 1930.

Un promedio de un «auto» por cada 40 habitantes en Inglaterra, Argentina, Francia y Dinamarca, en los mismos años.

Un promedio de un «auto» por cada 60 a 65 habitantes en Suecia, Suiza, Bélgica y Holanda, en los mismos años.

Se puede concluir que en las condiciones de España—país de vasta superficie, con amplia red de excelentes carreteras y relativamente escasa red de ferrocarriles, con tarifas de transporte bastante caras—el desarrollo de la aplicación de la industria del automóvil no está en armonía con las necesidades del país y que puede todavía aminorarse el número de los automóviles en circulación en España, para llegar a una relación de número de habitantes por automóvil aproximada a las de otros países que están en condiciones parecidas a las nuestras.

Por otra parte, de los datos estadísticos se pueden deducir otras interesantes conclusiones examinando el cuadro siguiente:

Table with columns: Automóviles en circulación a fin del año, Incremento en el número de automóviles en circulación, Habitantes por cada automóvil. Rows: 1927 (95.000, 165), 1928 (125.000, 125), 1929 (157.000, 140), 1930 (180.000, 122).

Estas cifras indican que los incrementos en el número de automóviles en estos últimos años no han concurrido a aumentar sensiblemente la saturación del mercado español, y que dicho mercado puede absorber muchos más automóviles antes de llegar al grado de saturación de otros países de análogas condiciones, debiendo tenerse además muy en cuenta la demanda que determina el envaseamiento de los «autos» en circulación y su renovación consiguiente. (Fijándose solamente en los «taxis» que circulan en nuestro país, cuyo número aproximado es de 20.000, y estimando que sea necesaria la renovación cada cuatro años, este reemplazo pediría al mercado una cantidad no inferior a 5.000 automóviles anuales.)

Por estas consideraciones se ve que España necesita automóviles en mayores proporciones que otros países, por las condiciones de su saturación y por las exigencias de sustitución de los automóviles circulantes. La capacidad de absorción del mercado de automóviles aumenta tanto más cuanto que los precios

LOS PRESOS DE GRANADA

Granada, 16.—Los presos gubernativos y comunes, en número de setenta, declararon ayer la huelga del hambre. El presidente de la Audiencia se personó en la prisión y escuchó de los presos diversas reclamaciones, que les ofreció transmitir al Gobierno. Los presos están dispuestos a mantener la huelga hasta que llegue la directora de Prisiones.

VUELCA UNA CAMIONETA

Zaragoza, 16.—En el kilómetro 6 de la carretera de Sos, en el término municipal de Undues Pintano, por causas que se ignoran volcó una camioneta conducida por Balbino Zaido. Este resultó muerto. También resultaron gravemente heridos los viajeros José Andrés, Magdalena Navarro, Teresa Soteras, Jacinto Barco y Natalia Larroz. El coche quedó destruido.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Ginés, de Madrid, han contraído matrimonio la gentil señorita María Barrio Morales, hija de nuestro particular amigo el culto abogado y escritor D. Lorenzo Barrio y Morayta, presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, y D. José Rivera y Romero, oficial primero del Cuerpo de Sanidad y agente de representaciones comerciales, hijo del comandante de dicho Cuerpo D. Luis Rivera. Fueron testigos por parte de la novia D. Antonio Sainz de Baran-

INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL

¿Puede interesar a España una industria de producción de automóviles?

La reducción del incremento en 1930 es debida a la modificación de los aranceles en Julio del mismo año, y como tal modificación, muy sensible para la importación, dejó sentir su influencia nada más que en el segundo semestre de 1930, se puede concluir que el incremento en dicho año hubiera podido ser todavía más fuerte que el del año precedente si no hubiera tenido lugar la modificación tan radical de las partidas arancelarias que afectaban a los coches (dejando invariables las de los camiones).

La industria nacional no pudo secundar el fuerte incremento de los automóviles que el mercado español exigía porque no se desarrolló la construcción del coche utilitario, que es el que más necesita el país, como se desprende de los datos siguientes de las ventas efectuadas:

Table with columns: AÑOS, Coches utilitarios, Coches de lujo. Rows: 1928 (17.321, 5.773), 1929 (16.980, 5.695), 1930 (10.110, 3.370).

Mientras que para otros países la proporción era:

Un promedio de un «auto» por cada 10 a 20 habitantes en Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Australia, en los mismos años de 1927 a 1930.

Un promedio de un «auto» por cada 40 habitantes en Inglaterra, Argentina, Francia y Dinamarca, en los mismos años.

Un promedio de un «auto» por cada 60 a 65 habitantes en Suecia, Suiza, Bélgica y Holanda, en los mismos años.

Se puede concluir que en las condiciones de España—país de vasta superficie, con amplia red de excelentes carreteras y relativamente escasa red de ferrocarriles, con tarifas de transporte bastante caras—el desarrollo de la aplicación de la industria del automóvil no está en armonía con las necesidades del país y que puede todavía aminorarse el número de los automóviles en circulación en España, para llegar a una relación de número de habitantes por automóvil aproximada a las de otros países que están en condiciones parecidas a las nuestras.

Por otra parte, de los datos estadísticos se pueden deducir otras interesantes conclusiones examinando el cuadro siguiente:

Table with columns: Automóviles en circulación a fin del año, Incremento en el número de automóviles en circulación, Habitantes por cada automóvil. Rows: 1927 (95.000, 165), 1928 (125.000, 125), 1929 (157.000, 140), 1930 (180.000, 122).

Estas cifras indican que los incrementos en el número de automóviles en estos últimos años no han concurrido a aumentar sensiblemente la saturación del mercado español, y que dicho mercado puede absorber muchos más automóviles antes de llegar al grado de saturación de otros países de análogas condiciones, debiendo tenerse además muy en cuenta la demanda que determina el envaseamiento de los «autos» en circulación y su renovación consiguiente. (Fijándose solamente en los «taxis» que circulan en nuestro país, cuyo número aproximado es de 20.000, y estimando que sea necesaria la renovación cada cuatro años, este reemplazo pediría al mercado una cantidad no inferior a 5.000 automóviles anuales.)

Por estas consideraciones se ve que España necesita automóviles en mayores proporciones que otros países, por las condiciones de su saturación y por las exigencias de sustitución de los automóviles circulantes. La capacidad de absorción del mercado de automóviles aumenta tanto más cuanto que los precios

LOS PRESOS DE GRANADA

Granada, 16.—Los presos gubernativos y comunes, en número de setenta, declararon ayer la huelga del hambre. El presidente de la Audiencia se personó en la prisión y escuchó de los presos diversas reclamaciones, que les ofreció transmitir al Gobierno. Los presos están dispuestos a mantener la huelga hasta que llegue la directora de Prisiones.

VUELCA UNA CAMIONETA

Zaragoza, 16.—En el kilómetro 6 de la carretera de Sos, en el término municipal de Undues Pintano, por causas que se ignoran volcó una camioneta conducida por Balbino Zaido. Este resultó muerto. También resultaron gravemente heridos los viajeros José Andrés, Magdalena Navarro, Teresa Soteras, Jacinto Barco y Natalia Larroz. El coche quedó destruido.

deamos una felicidad completa y duradera para una larga vida, salió en viaje de novios para Zaragoza y Barcelona.

Peticion de mano Para el capitán de Caballería Sr. López Turrion ha sido pedida la mano de la bellissima señorita Marija Gillis Reio, hija de nuestro querido compañero en la Prensa D. Fernando Gillis. Natalicio Asistida admirablemente por los ilustres tocólogos D. Ruperto Sánchez Rodríguez y su hijo D. Ruperto Sánchez Arcas, ha dado a luz con toda felicidad la señora de nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de «United Press» D. Manuel Casares Sánchez. Enviarnos nuestra más cordial enhorabuena a nuestro compañero.

INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL

¿Puede interesar a España una industria de producción de automóviles?

La reducción del incremento en 1930 es debida a la modificación de los aranceles en Julio del mismo año, y como tal modificación, muy sensible para la importación, dejó sentir su influencia nada más que en el segundo semestre de 1930, se puede concluir que el incremento en dicho año hubiera podido ser todavía más fuerte que el del año precedente si no hubiera tenido lugar la modificación tan radical de las partidas arancelarias que afectaban a los coches (dejando invariables las de los camiones).

La industria nacional no pudo secundar el fuerte incremento de los automóviles que el mercado español exigía porque no se desarrolló la construcción del coche utilitario, que es el que más necesita el país, como se desprende de los datos siguientes de las ventas efectuadas:

Table with columns: AÑOS, Coches utilitarios, Coches de lujo. Rows: 1928 (17.321, 5.773), 1929 (16.980, 5.695), 1930 (10.110, 3.370).

Mientras que para otros países la proporción era:

Un promedio de un «auto» por cada 10 a 20 habitantes en Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Australia, en los mismos años de 1927 a 1930.

Un promedio de un «auto» por cada 40 habitantes en Inglaterra, Argentina, Francia y Dinamarca, en los mismos años.

Un promedio de un «auto» por cada 60 a 65 habitantes en Suecia, Suiza, Bélgica y Holanda, en los mismos años.

Se puede concluir que en las condiciones de España—país de vasta superficie, con amplia red de excelentes carreteras y relativamente escasa red de ferrocarriles, con tarifas de transporte bastante caras—el desarrollo de la aplicación de la industria del automóvil no está en armonía con las necesidades del país y que puede todavía aminorarse el número de los automóviles en circulación en España, para llegar a una relación de número de habitantes por automóvil aproximada a las de otros países que están en condiciones parecidas a las nuestras.

Por otra parte, de los datos estadísticos se pueden deducir otras interesantes conclusiones examinando el cuadro siguiente:

Table with columns: Automóviles en circulación a fin del año, Incremento en el número de automóviles en circulación, Habitantes por cada automóvil. Rows: 1927 (95.000, 165), 1928 (125.000, 125), 1929 (157.000, 140), 1930 (180.000, 122).

Estas cifras indican que los incrementos en el número de automóviles en estos últimos años no han concurrido a aumentar sensiblemente la saturación del mercado español, y que dicho mercado puede absorber muchos más automóviles antes de llegar al grado de saturación de otros países de análogas condiciones, debiendo tenerse además muy en cuenta la demanda que determina el envaseamiento de los «autos» en circulación y su renovación consiguiente. (Fijándose solamente en los «taxis» que circulan en nuestro país, cuyo número aproximado es de 20.000, y estimando que sea necesaria la renovación cada cuatro años, este reemplazo pediría al mercado una cantidad no inferior a 5.000 automóviles anuales.)

Por estas consideraciones se ve que España necesita automóviles en mayores proporciones que otros países, por las condiciones de su saturación y por las exigencias de sustitución de los automóviles circulantes. La capacidad de absorción del mercado de automóviles aumenta tanto más cuanto que los precios

LOS PRESOS DE GRANADA

Granada, 16.—Los presos gubernativos y comunes, en número de setenta, declararon ayer la huelga del hambre. El presidente de la Audiencia se personó en la prisión y escuchó de los presos diversas reclamaciones, que les ofreció transmitir al Gobierno. Los presos están dispuestos a mantener la huelga hasta que llegue la directora de Prisiones.

VUELCA UNA CAMIONETA

Zaragoza, 16.—En el kilómetro 6 de la carretera de Sos, en el término municipal de Undues Pintano, por causas que se ignoran volcó una camioneta conducida por Balbino Zaido. Este resultó muerto. También resultaron gravemente heridos los viajeros José Andrés, Magdalena Navarro, Teresa Soteras, Jacinto Barco y Natalia Larroz. El coche quedó destruido.

deseamos una felicidad completa y duradera para una larga vida, salió en viaje de novios para Zaragoza y Barcelona.

Peticion de mano Para el capitán de Caballería Sr. López Turrion ha sido pedida la mano de la bellissima señorita Marija Gillis Reio, hija de nuestro querido compañero en la Prensa D. Fernando Gillis. Natalicio Asistida admirablemente por los ilustres tocólogos D. Ruperto Sánchez Rodríguez y su hijo D. Ruperto Sánchez Arcas, ha dado a luz con toda felicidad la señora de nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de «United Press» D. Manuel Casares Sánchez. Enviarnos nuestra más cordial enhorabuena a nuestro compañero.

INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL

¿Puede interesar a España una industria de producción de automóviles?

La reducción del incremento en 1930 es debida a la modificación de los aranceles en Julio del mismo año, y como tal modificación, muy sensible para la importación, dejó sentir su influencia nada más que en el segundo semestre de 1930

EL FANTASMA DE LA GUERRA

Los atisbos de Briand

No es posible que los pueblos europeos, y singularmente las naciones centurales, donde millones de sepulturas pregonan el horror de la guerra, la olviden. No olvidando, seguramente la repudian. En la memoria de todos vive y perdurará el cuadro sombrío de la catástrofe: de los campos devastados, de las ciudades destruidas, de los hogares vacíos. El fantasma sangriento persigue a la Humanidad, amedrentándola. La protesta airada surge en todos sitios a la sola idea de una nueva carnicería. Y, sin embargo, en la Alemania venida a la tumba un rencor de represalia bien apreciable. Por esto Briand, el centinela formidable de la paz, vigila y advierte.

Ahora el antiguo imperio se muestra en el abatimiento de las consecuencias económicas de la derrota. Abrumado de cargas, reducido por los gravámenes de sus deudas reconocidas e impagadas en su totalidad, temeroso de que el cumplimiento integral de sus compromisos ahogue la vitalidad de su trabajo y el afán de rehacer su potencia económica, el antiguo imperio se sumerge en una preocupación de desaliento ante el Tratado de Versalles, que va haciendo huella en la miseria de los demás países.

No bien esclarecidos los resultados del viaje de Brüning y Curtius a Londres, la política de reducciones venía aclarándose, e Inglaterra no aparece esquiva ni Washington inmovilizable. A la sombra de estos efectos visibles gana terreno la demanda de aplazamientos en determinados y urgentes pagos, y cuando Alemania iba obteniendo ventajas de su posición en beneficio de sus planes, M. Briand advierte la realidad del espíritu germánico en una parte, que si deprimido por la reducción de sus efectivos bélicos y concretados a límites convenidos como garantías de los vencedores, no acierta a borrar la impresión de un empeño marcial, revelado no sólo en las descargas audaces de los Cascos de Acero, sino en periódicas manifestaciones que por signos externos acusan inquietudes poco pacifistas. Los himnos entonados por muchedumbres en ardecedas de amor a una Alemania rediviva para la reconquista, y las banderas tremoladas en actos de apariciones concretas y despojadas

REVISION

LA LETRA DE "LA INTERNACIONAL"

Escibió el bello canto de los socialistas del Mundo Eugenio Pottier, cancionero parisiense nacido el año 1816, que vivió muchos años en la emigración, que padeció prisiones y que fue miembro de la Comuna, huyendo primero a Inglaterra y después a América, de donde volvió a Francia el año 1880.

Murió en Noviembre de 1887. «La Internacional» fue una de sus canciones, como sabemos, y compuso la música con que hoy la conocemos un obrero forjador de Lille, nacido el año 1859 y llamado Adolfo Geyter.

Ocurrió esto el año 1888, y seis años después editó música y letra un compañero socialista del departamento del Norte, siendo condenado por los Tribunales de Justicia de la República francesa a un año de prisión y cien francos de multa.

Los tiempos trajeron, como siempre, muchas mudanzas, y se pudo cantar «La Internacional» en Francia y fuera de Francia, aunque aun haya alguna nación donde ello sea un delito.

En España comenzó a cantarse a fines del siglo pasado en una especie de Orfeón socialista que creó y educó y dirigió el gran Francisco Mora, fundador de la Internacional en Madrid y músico perfitísimo.

El fue quien tradujo la letra con muy escasa fidelidad, cosa natural, porque si siempre es difícilísimo traducir verso conservando metro y hasta rima, infinitamente más lo es cuando el verso ha de sujetarse a la música en los acentos, cesuras, etc.

Hace bastantes años, el que esto escribe quiso publicar una traducción castellana de la letra lo más fiel posible, y encomendó el trabajo a un joven compañero suyo en el «Heraldo», laborioso, cultísimo, buen escritor y poeta, pero modestísimo en grado excesivo. Era este joven E. Ferraz Revenga, y la traducción del canto de los proletarios del Mundo es la siguiente:

I [Arriba, siervos de la tierra! [Arriba, esclavos del hambre! En su volcán la razón brama; hora es, al cabo, de que estalle,

Y Ferraz Revenga tradujo: Es la lucha final; a unirnos, que mañana la Internacional será la especie humana...

Ahora hay en el socialismo español buenos músicos, orquestas, masas corales y poetas como el gran Jorge Moya; no hay, pues, razón para no revisar la versión española de «La Internacional».

J. J. MORATO

Los gallegos de América y los de España

La Federación de Sociedades gallegas de la República Argentina y el Centro Gallego de Montevideo nos cabiegrafían, en nombre de las entidades representativas del galleguismo emigrado, desmintiendo rotundamente cuantas informaciones tendenciosas se han hecho públicas con respecto a la organización republicana gallega. Reafirman la confianza que tienen en sus delegados y los felicitan por su brillante actuación en pro de las libertades de Galicia.

ACTUALIDAD TEATRAL

Ya descansa el buen viejo...

Ya descansa en su tierra el buen viejo del sombrero bohemio, de la melena plateada, de la barba apostólica. Ya no le veremos en los saloncillos de los teatros fumando su pipa, la cabeza inclinada sobre el pecho—toda enlutada la figura—, con aquel aire de elegancia descuidada, tan de Santiago Rusiñol.

Creaba en torno de él una atmósfera de arte. En él no era un anacronismo la pipa, el chambergo, la melena. ¡Los llevaba con tal sinceridad! Porque Rusiñol era el bohemio auténtico, no el pequeño



Santiago Rusiñol

burgués que quiere alardear de bohemia.

Un tipo de artista que se va perdiendo era Santiago Rusiñol. En estas últimas épocas en que hemos visto a algunos jóvenes iconoclastas—que se dicen ellos—fingiendo una actitud vanguardista y pululando al mismo tiempo por los ministerios a caza de una bolsa de viaje, Rusiñol representaba al artista independiente que busca exclusivamente en la vida la savia para su arte; al artista auténtico alejado de toda esa pequeña burocracia pseudoartística.

Por eso había en torno suyo aquella aureola que solo solamente el artista verdadero aparece ante la popularidad.

«El místico», «La alegría que pasa». Dos tipos de obra distintos. Los dos hombres que iban dentro del poeta. Uno risueño, suave, contemplativo y un poco melancólico; el otro, crispado contra la miseria y la injusticia.

Quien supo saludar alegremente echando el sombrero por alto a la carreta farandulesca que pasa y disimular la lágrima que apunta tras la sonrisa, supo también pedir con verbo ardiente y sincero justicia social y lapidar al fariseo.

De viva actualidad se nos aparecen ahora aquellas escenas de «El místico» en que un espíritu verdaderamente religioso increpa a los fanáticos de la falsa religiosidad, a los que volverían a crucificar a Cristo si volviere a la tierra a predicar fraternidad humana.

Todavía los malos pastores—y las malas pastorales—le siguen dando al poeta Rusiñol la razón; todavía el buen viejo de las barbas nevadas puede ganar batallas después de muerto.

Se le llevarán una tarde a través de la abrasada tierra de Castilla, hacia la ribera maternal. Acaso el cuerpo se estremeció allí, en su caja, al sentir el hálito del padre Mediterráneo.

Los pinos adolescentes que se suben a las colinas de Levante para ver el mar a lo lejos se inclinarian al paso del maestro que iba buscando reposo en uno de esos cementerios que hay orilla de la playa, con tapias blancas y lanzas verdegras de ciprés. Finos cipreses que Rusiñol cantó con su palata y que ahora, sobre su tumba, serán como pinceles vegetales en fresca y perenne alegría.

Ya descansa el buen viejo en la tierra de Cataluña. Se va quedando Castilla, viéndole partir—Casti-

MITIN ELECTORAL

Un discurso de Unamuno en Ledesma

Salamanca, 16.—En Ledesma se celebró un mitin de propaganda electoral organizado por la conjunción republicano-socialista.

Se pronunciaron varios discursos, que resumió el Sr. Unamuno. Dijo que en otras ocasiones vino a este pueblo a descansar o a soñar en unión de un querido amigo que está acabando de sufrir esta vida; pero no he venido nunca a esto que llaman propaganda electoral.

«Hace años me metieron a candidato y me divertí mucho visitando a los caciquillos políticos, a los que desconcertaba que no pidiera votos. Ahora no acabo de convenirme de que esto sea una campaña electoral. Esto es otra cosa; es un acto civil, algo como una escuela o un templo. Y me complace que haya entre vosotros muchos que por su edad no po-

drán votar y muchos que por su sexo no podrán hacerlo tampoco. Yo sé que cuando pasen los años estos mozos de ahora recordarán este acto, y si no la letra, recordarán la música. Me interesa de este mitin el aspecto religioso y educativo que tiene, que por algo ha hablado ante vosotros un maestro. Quiero recordar que, siendo yo hace años rector de la Universidad, se me presentó un párroco de un pueblo para quejarse de que el maestro no enseñaba la doctrina que él creía debía enseñarse a los niños. Yo le repliqué que enseñase él, como era su obligación de hacerlo. Traigo esto a cuenta de lo que se escribe contra la República por lo del latín.

Dice que antes las gentes consideraban que para salir diputado había que ir casa por casa reclamando el voto; pero ahora se ha demostrado el enorme valor de la palabra.

Se ocupa del partido agrario y dice que es una cosa muy triste. Alude a la odisea de Ulises cuando bajó a los infiernos y se encontró con la sombra de Aquiles, que le saludó como rey de los muertos.

«Es triste cosa ser rey de los muertos; pero es mejor que ser, en tierras de vivos, criado de amo pobre, que es lo que aquí pasa. Los amos por estas tierras son tan pobres como los criados, y es que quieren sacar de las rocas casi peladas lo que no se puede sacar de ellas por más que se trabaje en ellas.»

El Sr. Unamuno fué muy aplaudido.

NUMEROS CANTAN

Lo que cobraban el ex rey de España y su familia

En vísperas electorales, nos parece oportuno reproducir las siguientes cifras, impresas en una hoja que circula mucho estos días, y que es la más formidable arma contra los candidatos monárquicos para las elecciones de la Asamblea Constituyente.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes 'Lo que cobraba el ex rey' and 'Lo que cobraba la familia del ex rey'.

Que unidos a los... 7.000.000,00 asignados a D. Alfonso, suma lo que cobraba la familia, que, según dijo el ex rey, era una birria... 9.250.000,00

Un obrero que gane TRES PESETAS—los hay con este jornal, como hay empleados con veinticinco y treinta duros mensuales—tiene que trabajar cerca de dieciocho años para ganar lo que el ex rey cobraba cómodamente en un día.

Correo aéreo América del Sur-Europa

Alicante, 16.—Anteayer domingo, por la mañana, llegó a esta ciudad el correo aéreo semanal América del Sur-Europa, que salió de Santiago de Chile el día 5, pasó por Buenos Aires y Montevideo el 6 y por los principales puertos del Brasil el 7, habiendo efectuado el recorrido Argentina-España en ocho días.

TRABAJOS POLICIACOS

Se recupera la sexta moneda del museo de Valencia de Don Juan

El jefe de la brigada de Investigación criminal, Sr. Aparicio, continuó los trabajos para hallar la sexta moneda antigua de oro de las substraídas del museo de Valencia de Don Juan, instalado en la calle de Fortuny, suceso del que dimos cuenta en nuestro número del domingo.

La referida moneda, que es de suponer que tendrá el mismo valor que las otras substraídas, o sea 75.000 pesetas, por ser únicas en el Mundo, ha sido encontrada dentro de un estuche de aseopropiedad del detenido, incautándose también la Policía de una llave inglesa, unos alicates, un diamante para cortar cristal, un puñal labrado, un revólver, una calavera de pasta, un álbum de un museo, una libra esterlina y 600 pesetas en billetes.

Todos estos objetos han sido entregados al juez que instruye el sumario por dicha substraición.

QUESTIONES PENITENCIARIAS

VICTORIA KENT, VISTA POR JOSE DONDAY

No podemos precisar los años que hace. Era el momento en que la mujer española, un poco tarde con relación a la extranjera, pero al fin a tiempo para hacer un airoso papel, salía de los grandes centros de enseñanza, diplomada por primera vez en aquellas carreras que habían sido hasta entonces privativas del hombre.

Como una lógica consecuencia de este progreso intelectual de la mujer, nació en Madrid el Lyceum Club. Con él se inauguraba un ambiente de libertad femenina



Victoria Kent, directora general de Prisiones

en par siempre para cuantos quisieron traspararlas. Un oficial, don Inocencio Aguirán, desoyendo las órdenes injustas y arrojando todas las responsabilidades, franqueó el paso a Victoria Kent. Aquel gesto rebelde tenía el valor de un presentimiento.

«¿Qué te ha parecido, al fin, Victoria Kent? —Yo, que aprecio en su justo valor cuanto hace, puedo decirte que es un caso verdaderamente ejemplar. El régimen penitenciario español, además de abundar en él las crueldades, era irracional. No representaba, ni mucho menos, el camino más derecho para llegar a la regeneración moral del delincuente. Un hombre que se ve sumido indefinidamente en la indignación y el dolor no puede en ningún caso dar vida a un sentimiento noble. El odio habrá de inspirar todos sus actos.»

«Sin embargo, cuando hace poco hablabamos en Madrid de este mismo asunto desconfabas... —... Desconfiaba de que este problema se fuese a resolver de manera tan rápida y admirable. Y, sin embargo, esperaba mucho de Victoria Kent. Por eso, tan pronto como supe que le había sido ofrecida la Dirección de Prisiones, le dirigí una carta de aliento para que aceptase.»

José Donday busca entre los papeles de su cartera la contestación y nos la enseña. De ella entresacamos el siguiente párrafo, que tiene todo el valor de un programa comprensivo frente a ese otro de crueldades inútiles que ha venido rigiendo hasta hoy: «Puede usted estar seguro de que he aceptado el cargo con el firme propósito de hacer cuanto sea posible por la reforma del absurdo sistema penitenciario de España, llevando a las cárceles un poco de humanidad, convirtiéndolas en verdaderos sanatorios de almas para que tantos y tantos desdichados puedan volver regenerados al seno de la sociedad, convertidos en hombres honrados y trabajadores.»

«En los pocos días que lleva en el cargo—añade Donday—nos ha dado la sensación de que ha de hacer una obra que ha de ajustarse en todo a sus amplios ofrecimientos. Su primera disposición fué suprimir las cadenas que, en contra de lo que muchos creían, se venían usando, y en muchos casos de manera abusiva. Hay cárceles antiguas sin condiciones de seguridad en que con sólo este pretexto se encadenaba a los presos, sin que la conducta pintase ningún papel ni diferenciase el rigor del castigo.»

«Con el aumento del rancho, ¿quedará resuelto el problema que la falta de trabajo había planteado en los presidios? —Desde luego. Anteriormente, la ración, que se llamaba de sostenimiento, no alcanzaba más que a esto: al sostenimiento del individuo en pura inactividad. Para conservar la vida había que evitar cualquier desgaste físico. Como con el trabajo se hacía necesaria una alimentación mayor, con las ganancias había de ser mejorado el rancho.»

«¿Y la calidad de los alimentos? —Era mala en muchos casos. Hoy se ha dado intervención al recluso—otra disposición excelente—para que presencie la recepción de los alimentos que, por lo que fuera, venían entrando tan mermeados y en tan malas condiciones en los establecimientos. —Y contra eso no se daba el caso de una sola protesta por parte de los funcionarios? —En ocasiones, sí. Al Dueso fué trasladado un oficial por oponerse al reparto de vino en malas condiciones. Conozco el caso de otro que por querer reanimar a un recluso enfermo dándole una taza de té con anís sufrió también traslado, acompañado de un expediente con falta grave. Este atropello se consumó sobre el fundamento legal de estar prohibido el uso del alcohol en los presidios. De esta manera, es decir, con castigos, se han pagado siempre los servicios humanos de los funcionarios.»

«¿Y esto ha sido posible? —Lo ha sido y dejaré de serlo cuando se mejore la situación moral—la material es harto precaria también—de los oficiales de Prisiones. Entonces, cuando sus protestas sean oídas en vez de castigadas, podrán dedicarse, sin los temores de hoy, a la defensa de la Justicia. Yo espero que esto lo haga Victoria Kent sin tardar mucho.»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Así, llevando estos hombres los pies a más altura que la cabeza es como ha sido posible que la patria de Concepción Arenal caminase hacia la mitad del siglo XX con un sistema penitenciario monstruoso...

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Así, llevando estos hombres los pies a más altura que la cabeza es como ha sido posible que la patria de Concepción Arenal caminase hacia la mitad del siglo XX con un sistema penitenciario monstruoso...

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Así, llevando estos hombres los pies a más altura que la cabeza es como ha sido posible que la patria de Concepción Arenal caminase hacia la mitad del siglo XX con un sistema penitenciario monstruoso...

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

Recordemos, como final, el libro de un inspector general de Prisiones sobre los establecimientos penitenciarios extranjeros, uno de cuyos capítulos comienza: «Al pisar el «dintel» de la prisión de Bélgica...»

# Información municipal

## Clisé del día

El Ayuntamiento de Madrid, en su última sesión, ha denegado la licencia de alquilar, solicitada para una finca de la calle de la Milagrosa, porque no se ajusta al plano que se presentó antes de construirse.

El Ayuntamiento no se limita a prohibir que se alquile la casa, sino que obliga al propietario a demoler con urgencia lo construido abusivamente.

Nos hemos fijado en este detalle de la pasada sesión, no porque le concedamos gran importancia, sino porque queremos decirles a los ediles republicanos que eso que hacen con casitas insignificantes de calles también insignificantes, deben hacerlo con esas grandes edificaciones que van alzándose en las vías céntricas de la capital.

Un inmueble de dos cuartos en la calle de la Milagrosa es un grano de anís comparado con el enorme abuso de construcciones antihigiénicas y antireglamentarias que van surgiendo en las calles urbanas de categoría, sin que haya quien se atreva a evitarlo.

No hasta que los edificios nuevos se ajusten al plano presentado al solicitar la licencia para construir; es preciso también que las casas, una vez terminadas, reúnan las condiciones de habitabilidad exigidas por las Ordenanzas municipales. Y es evidente que hay muchas fincas flamantitas que carecen de ellas.

No se han fijado nuestras autoridades locales y sanitarias en esos sótanos húmedos, faltos de ventilación, oscuros y reducidos, en los que se instalaban talleres y otras clases de dependencias con personal numeroso, que hace la vida del topó?

Se habla de los poderosos medios mecánicos que hoy existen para renovar el aire y sanear el ambiente; pero no se advierte que nunca podrá substituir esa ventilación mecánica a la que se produce por la directa comunicación con el ambiente exterior, ni que en no pocos casos los medios mecánicos substitutivos brillan por su ausencia, ya que las instalaciones son caras y no todos los patronos tienen medios económicos para realizarlas.

Y respecto a la capacidad respirable de las habitaciones, no hay para qué extenderse en largas consideraciones, pues la frase, que el vulgo a fuerza de repetirla ha convertido en axioma, de que los cuartos modernos son cajones de pasas, sigue siendo una verdad inconcusa.

Para estos males, el remedio, a nuestro juicio, no está sólo en el castigo al propietario. Hay otro elemento que debería adscribirse a la culpabilidad, y es el arquitecto que dirige las obras, quien tiene la obligación moral y legal de no hacer casas inhabitables.

Así, pues, aplaudamos la medida adoptada con ese propietario de la calle de la Milagrosa; pero sean nuestros aplausos una muestra de aliento solamente a los concejales madrileños para que sigan por ese camino; mas sin que demos caracteres de ovación a nuestra alentadora actitud. La ovación la reservamos para cuando lo de la calle de la Milagrosa lo hagan en la de Alcalá o en otra análoga.

## Notas informativas

Más festejos  
El alcalde recibió ayer varios ofrecimientos valiosísimos para cooperar en las fiestas de la República. Entre ellos figura uno del frontón Madrid, que ha organizado un sensacional partido de pelota vasca para el jueves próximo, día 18, por la noche, en el que tomarán parte los ases Zabala y Artazo contra Irueta II y Altuna.

También se ha ofrecido a don Pedro Rico el eminente tenor Hipólito Lázaro, que quiere cantar en la plaza de toros una ópera a beneficio de los parados.

El ilustre cantante se ha encargado personalmente de la organización del festival.

## Temporada teatral popular

Ayer visitaron al alcalde los Sres. Martínez Ruiz y Valentín de Pedro para solicitar el teatro Español con objeto de organizar una temporada popular, durante la cual habrá estrenos sensacionales y de actualidad. El alcalde recibió a los peticionarios con todo cariño y les ofreció facilitar hasta lo posible su aspiración plausible.

Si el propósito llega a buen puerto, la temporada popular sería inaugurada el día 14 de Julio con el estreno de una obra de Romain Rolland, titulada precisamente «El 14 de Julio».

## Unas pruebas

Ayer se verificaron entre Puerta de Hierro y el Alto del León pruebas del nuevo material adquirido para el Servicio de Limpiezas.

Forman este 20 volquetes, con una capacidad de cinco metros cúbicos cada uno, y tres tanques de 5.000 litros de gasolina por tanque.

Las pruebas, que dieron resultado satisfactorio, fueron presenciadas por los concejales señores Muñoz, Martínez Gil y Alvarez Herrero, y los técnicos Sres. Pradillo, Paz, Maroto y Villamil.

## La Comisión de Hacienda

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.

Hacienda. Entre otros acuerdos menos importantes adoptó los siguientes:

Incantarse de 14 depósitos de La Electrica.

Aprobar un crédito de 50.000 pesetas para material escolar.

También aprobó una proposición del Sr. Sabarrit en que se pide que a partir del 1 de Enero de 1932 se supriman las exenciones del impuesto de arbitrios.

## El acceso a la corrida de hoy

La Alcaldía presidencia, con motivo de la inauguración de la nueva plaza de toros, ha dispuesto que la circulación de vehículos se ajuste a las siguientes reglas:

La entrada será por toda la calle de Alcalá, hasta la plaza.

El regreso de los automóviles vacíos será por la calle de Alcalá hasta Manuel Becerra, tomando la acera correspondiente por Don Ramón de la Cruz, Pardiñas, Goya, a Recoletos.

A la terminación de la corrida se hará por toda la calle de Alcalá, una sola dirección hasta la estatua de Espartaco, que se mandarán los que suban por la calle de O'Donnell.

Los tranvías, una hora antes de la corrida, darán la vuelta por la plaza de Manuel Becerra, no permitiéndoseles llegar a las Ventas hasta que se ordene.

Los tranvías de la Ciudad Lineal harán cambio en la aguja antes de pasar el puente.

## EL DECANO DE LOS JUECES DE MADRID

### Don Dimas Camarero, ascendido

Ha sido ascendido a magistrado de término y destinado a la sala primera de la Audiencia territorial de Madrid el ilustre decano de los jueces de primera instancia e instrucción, también de Madrid, D. Dimas Camarero y Marrón.

Figura relevante de la magistratura española, llega a este puesto por turno riguroso de antigüedad, como ha logrado todos sus ascensos, pues fiel a los principios sostenidos por la Unión Judicial, el organismo perseguido y no extinguido por la Dictadura, no aceptó en ningún régimen ascensos de favor, aun habiendo sido merecidamente propuesto para ello en varias ocasiones.

Nunca más que ahora es elogiada la conducta en todo instante ejemplar de este magistrado, que supo mantener la Unión Judicial como barrera contra los abusos de la Dictadura, que veía en ella un sindicalismo peligroso, cuando no fue más que la expresión del deseo de independencia y dignidad de la justicia, a la que el nuevo magistrado de nuestra Audiencia supo sacrificar sus legítimas ambiciones.

## Explosión a bordo de un pesquero

Tres heridos  
Avilés, 16.—Hallándose dedicado a las faenas de pesca el vapor «San Telmo», de esta matrícula, a nueve millas al norte de este puerto, se le agrietó la cúpula de la caldera, provocando un escape de vapor que alcanzó al maquinista Severino González, al marinero Armando Menéndez y al fogonero José Méndez Hernández. En auxilio del «San Telmo» acudió una motora, recogiendo a los heridos. El vapor «Invencible» remolcó al «San Telmo». Los heridos sufren extensas quemaduras en distintas partes del cuerpo y han sido hospitalizados.

## Los moros visitan la Alhambra

Granada, 16.—En automóvil llegaron de Córdoba moros notables de Tetuán, acompañados del jefe de los asuntos indígenas de la Alta Comisaría, Sr. Tienda.

Visitaron la Alhambra y pasearon por la población.

Al anochechar marcharon a Málaga en automóvil.

## SIGUEN LAS SESIONES

## El Congreso de la Confederación del Trabajo

### La sesión de la tarde

Ayer, en el teatro Barbieri, continuaron las tareas del Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo.

Preside Calderón, de Sevilla.

Se continúa la discusión del tema octavo, referente a la actitud que debe adoptar la Confederación ante las Cortes Constituyentes.

Después de laboriosa discusión en pro y en contra del dictamen, se reúnen nuevamente los firmantes de la ponencia y los autores de un voto particular y acuerdan agregar al dictamen del punto octavo el concepto de afirmar una vez más los principios antipolíticos de la Confederación Nacional del Trabajo, y declarar que ni de lejos ni de cerca los autores de la ponencia habían pensado en colaborar con los políticos, y si ejercer una acción de todo medio político para conducir a los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo a la consecución de sus ideales.

En honor a la verdad, subsanamos el involuntario error.

Así se aprueba, y se da por terminada la sesión, para continuar la después en el teatro del Conservatorio.

## Sesión de la noche

En el teatro del Conservatorio celebró anoche la sesión de clausura el Congreso de la C. N. T. Preside el camarada Toro, de Valencia.

Después de proyectar una película, cuyo asunto es los debates del Congreso, se pasa a discutir varias proposiciones de régimen interior.

Algunos asambleístas abrogan por la creación de una escuela regionalista. La propuesta se toma en consideración, y se acuerda que cada región vea la forma de crear dicho centro cultural.

El Congreso ratifica su acuerdo de abolición de la pena de muerte.

La Asociación de tipógrafos de Bruselas solicita con garantía la cantidad de 600.000 francos para sostener la huelga que tiene planeada a la burguesía.

Por el delegado Obón se advierte que en el campo de Andalucía hay obreros que pasan hambre. Se acuerda tomarlo en consideración.

El delegado de Pamplona denunció al Congreso que Martínez Anido se halla en Navarra para ponerse al frente del sector carlista y provocar un movimiento.

Se trata de la cuota confederal, y se da lectura a una proposición relativa a que se aumente cinco céntimos la cuota federal y que este acuerdo se someta al referéndum de los Sindicatos.

Queda complacido.

## Vicente Fe Castell

Se encuentra en Madrid, y hemos tenido el gusto de saludarle, el ilustre director de «El Mercantil Valenciano», D. Vicente Fe Castell, cuyo viaje obedece a motivos de la profesión.

Nuestro camarada, propietario del gran diario, que dirige con singular acierto, respondiendo a las tradiciones de periódico tan reputado y de brillante y no interrumpida tradición republicana, es un periodista enamorado de la profesión, a la cual honra con su talento y honorabilidad. «El Mercantil» es uno de los grandes diarios que más enaltecen a la Prensa española; está redactado con esmero y dirigido con tino.

## EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

### Conferencia sobre la escuela única

Organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.), tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Normal Central de Maestros una conferencia sobre la escuela única, a cargo del entusiasta defensor de la enseñanza doctor Roberto Escrivano.

El orador, en el transcurso de la conferencia, manifestó el deseo de que todos los normalistas, y en particular los que ya ejercen dicha profesión, trabajen con entusiasmo por la implantación de la escuela única, la cual, a juicio del orador, y en un sentido simplista, es «que todos los humanos tenemos derecho a la cultura».

Habla también de la obligatoriedad de la enseñanza, aludiendo a la imposibilidad de llevar ésta a efecto por la carencia de medios económicos en que se encuentran multitud de padres de familia, los cuales no tienen más remedio que dedicar a sus hijos a trabajar y ayudar en lo poco que puedan a su familia.

## Hallazgo de una paloma mensajera

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se encuentra una paloma mensajera hallada en la vía pública a disposición de su dueño, cuya procedencia es portuguesa y lleva la inscripción siguiente: En el ala derecha las iniciales A. C. P., ramal de Oportos 52; dos anillos, Manuel J. Bastos, R. Pereira, 212, Portugal, número 351.123.

## Una aclaración

En el artículo aparecido en estas columnas el día 4 del actual, bajo el título «Un Banco que existe, aunque no lo parece», se atribuye a «España Económica y Financiera» opiniones adversas a la situación de dicho Banco no aparecidas en ésta, sino en otra revista de carácter también financiero y económico.

En honor a la verdad, subsanamos el involuntario error.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltran, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Hivero Gil, Alfonso Sanchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

## SIMPATICA FIESTA

### Los funcionarios de la escala administrativa de Comunicaciones

Anoche se celebró en El Planío una comida organizada por los funcionarios de la escala administrativa del ministerio de Comunicaciones, de reciente creación.

Dicha escala está formada, según decreto del Gobierno de la República, a base de los auxiliares de oficinas del Cuerpo de Telégrafos.

Occuparon puestos en la presidencia el director general de Telégrafos, D. Mateo Hernández Barroso, y D. Romualdo Rodríguez Vera, secretario general, en representación del ministro de Comunicaciones, que no pudo asistir.

Al final del bien servido ágape D. José Jiménez Masa pronunció unas breves palabras para dar gracias a sus compañeros de Madrid y de provincias por el entusiasmo con que se habían sumado al acto. Luego, en nombre de la Comisión, D. Roberto Molina ofreció la fiesta de compañerismo a los funcionarios que han gestionado con toda nobleza y entusiasmo la creación de la mencionada escala administrativa. Roberto Molina, con palabra sencilla y elocuente, dió gracias también a los altos funcionarios de Comunicaciones, que han dignificado a una clase preterida. «Nos han dado más que un ascenso—dijo—, porque nos han dado el sentido de la responsabilidad, sin el cual no hay entusiasmo».

El director general, D. Mateo Hernández Barroso, hizo el elogio del Cuerpo de Telégrafos, cuyo abolengo estudió en bellas y conmovedoras frases. Los aplausos interrumpieron a menudo su discurso. Dijo que si dentro del Cuerpo pudieran existir pequeñas diferencias, estaba seguro de que en un momento dado, y ante el supremo interés de España, todos estarían unidos como un solo hombre para mantener la democracia.

Por fin, el Sr. Vera transmitió a sus compañeros el saludo del ministro de Comunicaciones y del subsecretario, imposibilitados de asistir. Hizo un detenido estudio de lo que será en la República social el funcionario público, y pidió la cooperación de todos para robustecer la República, porque ésta, que no promete aumentos de sueldo como señuelo, hará sin duda justicia a las clases modestas, que han venido sufriendo el egoísmo de un régimen que las oprime sin escrúpulos.

## EL ALCALDE DE QUEL

Víctima de unos sucesos  
Logroño, 16.—En la pasada noche ha fallecido el alcalde del pueblo de Quel, víctima de la agresión de que fué objeto por haber prohibido que los serenos, al cantar las horas, finalizaran con el «Ave María Purísima».

Esta tarde se ha efectuado el entierro. Presidió el duelo el gobernador civil y concurrieron Comisiones de los partidos republicanos de la capital y de la provincia.

## BUENAS IMPRESIONES

### Los despedidos de la Telefónica

Una Comisión del Sindicato Español de Teléfonos, zona de Madrid, afecto a la Unión General de Trabajadores, se entrevistó en el ministerio de Trabajo con el Sr. Fabra Ribas para interesarle que se activara cuanto fuera posible la readmisión del personal injustamente despedido por la citada Compañía.

El Sr. Fabra Ribas manifestó que era propósito del ministro no demorar este asunto ni un día más, y a estos efectos el Sr. Largo Caballero dará inmediatamente las órdenes para que todo aquel cuyo despido sea ilegal solicite su reintegro de una Comisión que se designará para entender en este asunto.

Los comisionados solicitaron que el personal de Teléfonos formara parte de la referida Comisión, manifestando el Sr. Fabra Ribas su conformidad con tal petición.

Se aludió también a la conveniencia de constituir el Comité paritario de Teléfonos, contestando el Sr. Fabra Ribas que se estudiaba este extremo, cuya resolución será rápida.

## UNA CONFERENCIA

Por qué no deben atesorarse los billetes de Banco  
Nuestro querido compañero Antonio de Miguel desarrolló ayer sobre este tema una interesante conferencia ante el micrófono de Unión Radio.

Fue toda ella una metódica y lógica exposición de motivos para demostrar los engañosos efectos que produce la práctica de atesorar billetes de Banco en las épocas de crisis o de retraimiento de capital. Vender valores, fondos públicos, etc., con el solo objeto de atesorar billetes cuando se teme por la suerte financiera de un país, es sencillamente trocar valores productivos o positivos por valores nominales e improductivos, ya que se guarda todo aquello que tenga un valor intrínseco de uso o de cambio; pero no lo que tenga un valor crediticio, a cuyo crédito se ataca precisamente con la práctica aludida. El avaro clásico atesora el oro como más sentido común que el que atesora billetes, porque en la conciencia universal el oro tiene un valor reconocido, y si el avaro de Molieres o el judío de Shakespeare vieran guardar billetes a nuestros contemporáneos no saldrían de su asombro. Un ejemplo es lo ocurrido en Alemania, donde solamente salvaron su fortuna, parcialmente al menos, los que guardaron valores y no billetes.

EN LA CASA DEL PUEBLO  
Mitin del Grupo de Encuadernadores  
En el salón teatro de la Casa del Pueblo, organizado por el Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores, se celebró anoche un mitin de propaganda.

Presidió Zambada.

López Guzmán exaltó en su discurso la importancia del papel que en el movimiento obrero juegan los grupos sindicales socialistas. Terminó excitando a los trabajadores para que organicen grupos sindicales dentro de sus

organizaciones para hacer una propaganda eficaz.

A continuación hizo uso de la palabra Hildegart Rodríguez, quien comenzó declarando que los socialistas tienen el deber de encauzar la revolución española. Critica después los decretos de Albornoz haciendo economías en Fomento, que significan la extensión de la crisis de trabajo y la pobreza de gran número de regiones.

Censura a los ministros de Marina y Gobernación, calificando de descaída su labor. Elogia, en cambio, al ministro de la Guerra, quien está obteniendo grandes aciertos.

Refiriéndose a los decretos del ministro de Trabajo, dice que son excelentes, pero que por el estado en que se encuentra el problema del paro no restelven nada.

Terminó recomendando cuidado con los hombres que se llevan a las Constituyentes, y dice que los socialistas no deben deslumbrarse con el Poder.

Zambada hizo el resumen del acto, y excusó la ausencia de Manuel Albar y Lucio Martínez.

## OTRO CONGRESO

### La Asociación Internacional de los Trabajadores

Ayer, en el teatro Barbieri, se celebró la sesión inaugural del cuarto Congreso mundial de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Presidió Santillán, de la Argentina.

Sonchoy declaró abierto el Congreso y pronunció un discurso abusivo a la situación de España y a las tareas que esperan al proletariado español.

Se dió lectura a numerosas adhesiones de América, Asia y Europa.

Se acordó dirigir un saludo a las víctimas por movimientos políticos y a los presos, y de un modo singular a los que en Rusia sufren los efectos de la oligarquía bolchevique.

Después se dió lectura a un manifiesto dirigido al proletariado español alentándole para que continúe la revolución iniciada, combatiéndola con la transformación económica radical.

El camarada Rodolfo Roca, presidente de la A. I. T., pronunció el discurso de apertura, y hace historia retrospectiva a la actuación de la A. I. T. en sus diez años de existencia, alegando que la organización que representa es la heredera de los bienes ideológicos de la primera Internacional. A continuación se extiende en consideraciones sobre la crisis económica individual, racionalización industrial, fascismo y bolchevismo. Afirma que un movimiento libertario es capaz de derrocar la situación política.

Dice el orador que su mayor alegría es celebrar el Congreso en España, porque en ella residen los principios emancipadores de Bakunin.

«Creed en la libertad, porque la libertad es creadora».

Termina diciendo: «Guardad ese tesoro ideológico libertario en favor de la C. N. T. y de la Humanidad entera».

Hoy, a las nueve y media, bajo la presidencia de Bernard, de Francia, se reunirá el Congreso en el teatro Barbieri.

## Federación anarquista Ibérica

Esta organización celebrará hoy, a las diez de la noche, un mitin.

Presidirá Federico Urales, y harán uso de la palabra Domingo Germinal, Miranda, A. Parera, Abad de Santillán, Germinal Esqueles, Gallego Crespo y José Alberola.

## MEDIO SIGLO DESPUES

### El doctor Cárceles, en Cartagena

Cartagena, 16.—A las siete de la tarde llegó el doctor Cárceles, que fué ministro del cantón de Cartagena.

La muchedumbre lo recibió a la entrada de la población, y entre vitores y aclamaciones lo acompañó hasta el Ayuntamiento.

El doctor Cárceles salió al balcón y desde él dirigió la palabra al público. Agradeció el cariñoso recibimiento que se le había tributado y recordó diversos episodios de la época en que fué ministro.

Fuó muy aplaudido.

## DETENCION

### Los autores de un doble crimen

Zamora, 16.—Comunican del pueblo de Santibáñez de Vidriales que el guardia civil Gabriel Pérez Casas, que se halla en uso de licencia pasando unos días allí, en unión de varios amigos, estuvo en un monte próximo a unos sujetos sospechosos, que dijeron llamarse Clodio Nieto Marcos y Antonio Fernández Sánchez, de oficio caldereros. Al primero se le ocupó una escopeta y al segundo un revólver. Interrogados, incurrieron en contradicciones.

Como coinciden con las señas de los autores del terrible crimen de Zafón de Salamanca, se les ha entregado a las autoridades.

organizaciones para hacer una propaganda eficaz.

A continuación hizo uso de la palabra Hildegart Rodríguez, quien comenzó declarando que los socialistas tienen el deber de encauzar la revolución española. Critica después los decretos de Albornoz haciendo economías en Fomento, que significan la extensión de la crisis de trabajo y la pobreza de gran número de regiones.

Censura a los ministros de Marina y Gobernación, calificando de descaída su labor. Elogia, en cambio, al ministro de la Guerra, quien está obteniendo grandes aciertos.

Refiriéndose a los decretos del ministro de Trabajo, dice que son excelentes, pero que por el estado en que se encuentra el problema del paro no restelven nada.

Terminó recomendando cuidado con los hombres que se llevan a las Constituyentes, y dice que los socialistas no deben deslumbrarse con el Poder.

Zambada hizo el resumen del acto, y excusó la ausencia de Manuel Albar y Lucio Martínez.

## OTRO CONGRESO

### La Asociación Internacional de los Trabajadores

Ayer, en el teatro Barbieri, se celebró la sesión inaugural del cuarto Congreso mundial de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Presidió Santillán, de la Argentina.

Sonchoy declaró abierto el Congreso y pronunció un discurso abusivo a la situación de España y a las tareas que esperan al proletariado español.

Se dió lectura a numerosas adhesiones de América, Asia y Europa.

Se acordó dirigir un saludo a las víctimas por movimientos políticos y a los presos, y de un modo singular a los que en Rusia sufren los efectos de la oligarquía bolchevique.

Después se dió lectura a un manifiesto dirigido al proletariado español alentándole para que continúe la revolución iniciada, combatiéndola con la transformación económica radical.

El camarada Rodolfo Roca, presidente de la A. I. T., pronunció el discurso de apertura, y hace historia retrospectiva a la actuación de la A. I. T. en sus diez años de existencia, alegando que la organización que representa es la heredera de los bienes ideológicos de la primera Internacional. A continuación se extiende en consideraciones sobre la crisis económica individual, racionalización industrial, fascismo y bolchevismo. Afirma que un movimiento libertario es capaz de derrocar la situación política.

Dice el orador que su mayor alegría es celebrar el Congreso en España, porque en ella residen los principios emancipadores de Bakunin.

«Creed en la libertad, porque la libertad es creadora».

Termina diciendo: «Guardad ese tesoro ideológico libertario en favor de la C. N. T. y de la Humanidad entera».

## ¿PARA SIEMPRE?

### Don Pedro Segura está ya fuera de España

El paso por la frontera  
Iruñ, 16.—Sin detenerse en San Sebastián ni en ningún otro punto desde su salida de Burgos, a las cinco de la mañana pasó la frontera el cardenal Segura.

El «auto» de la Dirección de Seguridad, donde va acompañado por el doctor Ortega, el comisario Sr. Maqueda y el agente de Policía Sr. Villalta, atravesó el puente internacional sin detenerse hasta el hotel Midi, de Hendaya, donde el cardenal se hospedó.

«Protesta el Papa?»  
Ciudad del Vaticano, 16.— El Papa ha enviado instrucciones al nuncio en Madrid para que proteste ante el Gobierno español contra la expulsión del cardenal Segura.

## Homenaje al doctor Ibáñez

Anoche, a las diez, en la terraza del hotel Nacional, se celebró el anunciado banquete en honor del doctor D. Rafael Ibáñez González, que sus compañeros de la Escuela Nacional de Sanidad le tributaron por su reciente triunfo en las oposiciones a la plaza de jefe de sección del Instituto de Farmacobiología.

Ofració el banquete, por la Comisión organizadora, el doctor Nájera, y hablaron para realizar los méritos del homenajeado los doctores Giménez, Cortés Rivas, Vidal y Quintana. A continuación, el director de la Escuela, doctor Pittaluga, hizo una brillante síntesis de los discursos, asociándose al acto.

Finalmente, el doctor Ibáñez agradeció el homenaje en sentidas palabras, que fueron largamente aplaudidas.

Entre los concurrentes se hallaban los profesores Luengo, Ramón y Cajal (D. José), Garmendia, Gallardo y Alday y los doctores Fornelles, Codina, De Buen, Elzezugui, Pintero, Oguñena, Berasategui, Sierra, Molina, Martín, Cepa, Balén, Bilbao, Pizarro Cano, Castañá y otros muchos.

## Pida hoy mismo a su librero

### El molino que no muele

de ANGEL LAZARO el joven y admirable poeta de «Proa al sol» Precio, 5 pesetas

# Los sucesos desarrollados en Montemolín

## Informes recogidos por el nuevo gobernador

Badajoz, 16.—El gobernador visitó el pueblo de Montemolín con objeto de informarse personalmente de los últimos sucesos allí acaecidos. Hizo donativos a las familias del guardia y del paisano muertos.

Comprobó que el origen de lo ocurrido fué que los grupos exigieron al presidente de la Comisión gestora, D. Joaquín Maya, que entregara el mando, saliendo el guardia Emilio Martín con los pliegos en la mano. Como éste se negara a entregarlos, un individuo le descargó un hachazo sobre un hombro, fracturándole un hueso. Entonces sacó la pistola y mató al paisano Joaquín Rodríguez.

Los grupos acometieron y persiguieron al guardia, en un recorrido de

ESPAÑA REPUBLICANA

El Gobierno provisional aprobó anoche importantes decretos que completan la reorganización militar

UNA NOTA OFICIAL SOBRE LA EXPULSION DEL CARDENAL SEGURA

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

Alcalá Zamora no sabe por dónde se presentará candidato

Ayer mañana, el Sr. Alcalá Zamora, como de costumbre, recibió muchas visitas.

Al retirarse del despacho, dijo a los periodistas que llevaba ultimados dos decretos de escasa importancia para el Consejo de ayer tarde.

Se le preguntó si su nombre iba incluido en la candidatura por Madrid.

—Nada sé—replicó el presidente—, y ésta es la mejor demostración de la absoluta abstención electoral por parte del Gobierno.

—En Jaén—agregó—me han colocado en la candidatura; pero fíjense, señores: en la oposición. El caso es curioso. El jefe del Gobierno en la oposición. Se han formado candidaturas cerradas para la mayoría por los socialistas y los radicales, y yo he quedado en la de la oposición. Veremos lo que resulta.

JUSTICIA

Fernando de los Ríos tras excelentes impresiones de su viaje

El ministro de Justicia, que ayer mañana regresó de su viaje de propaganda electoral a Granada, en la conversación que mantuvo con los periodistas, les manifestó que venía muy satisfecho del viaje, aunque el recorrido había sido muy accidentado, porque habían tenido que asistir a quince actos.

Añadió que durante su viaje fueron detenidos repetidas ocasiones por grupos de trabajadores de la tierra, que les hablaron de sus esperanzas y de sus dolores, en estos momentos en que se pueden hacer muy a lo vivo calcañas en el alma nacional, que permiten poder conocer muy de cerca el verdadero estado de ánimo y las necesidades del país.

Esta enseñanza, adquirida tan directamente, no la han tenido los gobernantes de ayer, y es una aportación que llevan los gobernantes de hoy, teniendo por ello un conocimiento de la realidad hispánica en sus más profundas aspectos.

—A causa de ello, yo retorno con una confianza absoluta en que al acometer los problemas que ha señalado como cardinales el Gobierno provisional, podremos llegar en plazo brevísimo a una estructuración social del Estado español, no de situación, no del Estado socialmente concebido, lleno de un sentido de modernidad y de originalidad; no por que caprichosamente inventemos formas de ordenación jurídicoeconómica y de organización cultural, sino porque hay una importante tradición en la historia de la economía española y en la cultura hispánica que nos permitirán esta fructífera ordenación.

Después el ministro volvió a referirse al discurso pronunciado por el Sr. Asúa, diciendo que puede considerarse como su primer acto de tipo electoral, y ahora tenemos que agradecer al señor Asúa su incorporación al partido socialista, en el cual, y con sus dotes, que para nada son desconocidas, podrá coadyuvar a la labor social que el partido tuvo siempre como norma principal.

La expulsión del cardenal Segura

Un periodista preguntó al ministro si podía indicar las causas que habían motivado la expulsión de España del cardenal Segura.

El Sr. De los Ríos contestó: —No quiero hablar sin que antes delibere el Consejo de ministros. Creo que el Consejo podrá aclarar extremos del asunto que no son conocidos de la Prensa y servirán para darle una fortaleza y una justificación a la decisión del Gobierno, que, por lo mismo que éste ha recatado algunos extremos, pudiera creerse obediencia a escuchar el parecer de cierta Prensa, que hace creer que la resolución era injustificada.

Cuando se conozca, aparecerá subrayada la seriedad con que ha procedido el Gobierno al tomar la resolución adoptada.

ECONOMIA

Las negociaciones comerciales con Portugal

El Sr. Nicolau, hablando con los periodistas, dijo que el sábado se había reunido en su ministerio la Comisión mixta de negociadores españoles y portugueses encargada de iniciar la negociación para llegar al Convenio comercial entre ambos países. Preside dicha Comisión el director de Comercio portugués, que fue presentado al ministro por el embajador, señor Melo Barreto. La Comisión hallase animada de los mejores deseos, y trata de iniciar cuanto antes la citada negociación.

Dijo el Sr. Nicolau que en todo Tratado comercial entre España y Portugal existen dos importantes

problemas a discutir: el de la pesca y el del corcho.

En el primero, las dificultades que surgen a diario son grandes, por el abuso ya tradicional que hacen los pescadores españoles metiéndose a pescar en aguas jurisdiccionales portuguesas, haciendo lo propio los portugueses en las nuestras, sobre todo en la parte sur, en Ayamonte e Isla Cristina. Débese esto principalmente a que Portugal considera su zona jurisdiccional a seis millas, cuando en otros países se halla limitada a tres millas.

Respecto al corcho, debe tenerse también en cuenta que la producción de éste en Portugal y España suman el 75 por 100 del consumo mundial.

Por lo tanto, urge que entre ambos países se llegue a un acuerdo beneficioso en los distintos asuntos a negociar.

—Para llegar a este resultado se ha acordado—agregó el Sr. Nicolau—que se reúnan los conservadores y los productores de corcho en los dos países, para sentar las bases de acuerdo; pero como viene el verano y es mala época, se reunirán en Octubre: los conservadores en Madrid, y los corcheros en Lisboa.

Si hay conformidad en los acuerdos que salgan en dichas sesiones, serán la primera base del Convenio comercial. La cosa no es inmediata, pero marcha por buen camino.

La industria del automóvil.—La exportación de aceite

También he recibido—prosiguió el ministro de Economía—, a una numerosa Comisión de la Asamblea del Automóvil, que me hizo entrega de las peticiones acordadas. Solicitan que se derogue el decreto de Julio de 1930, sobre subida de los derechos del Arancel, y que se den facilidades para el montaje dentro de España.

Dijo, por último, el Sr. Nicolau que nuestro cónsul en Australia le había remitido un comunicado sobre el problema del aceite. Con cifras demuestra que hay un gran mercado que España podrá ocupar, ya que el consumo es considerable, y en Australia se produce poco.

TRABAJO

Visitas de Comisiones

El ministro de Trabajo recibió ayer las siguientes visitas:

Una Comisión de la Compañía de Marismas del Guadaluquivir que habló al ministro del problema del empleo de máquinas agrícolas.

Parece ser que por las especiales condiciones de las tierras cultivadas por esta Sociedad, no emplear máquinas supondría un aumento en el coste de producción de 30 a 200 pesetas por hectárea.

El Sr. Largo Caballero prometió que el delegado especial del ministerio resolvería como mejor proceda.

La Agrupación mercantil de patronos de Zaragoza pidió al ministro la modificación de las bases del contrato de trabajo y la reforma del Comité paritario. Ambas cosas serán tratadas según establecen las leyes de organización corporativa.

Una Comisión de Puertollano interesó la resolución de un expediente de la Escuela Elemental de Trabajo.

Finalmente visitó al Sr. Largo Caballero una Comisión del Circulo de la Unión Mercantil, presidida por D. Luis Montiel, para tratar de las bases del contrato de trabajo del Comité paritario interlocal del comercio al por mayor y al detall de Madrid.

Huelgas solucionadas

Se han resuelto las huelgas siguientes:

El conflicto agrícola de Salamanca y varios pueblos de su provincia.

La de obreros del puerto de Santa Cruz de Tenerife. En esta capital se ha reanudado el trabajo en una fábrica de curtidors que llevaba cerrada seis meses.

La huelga de mosaístas de Zaragoza.

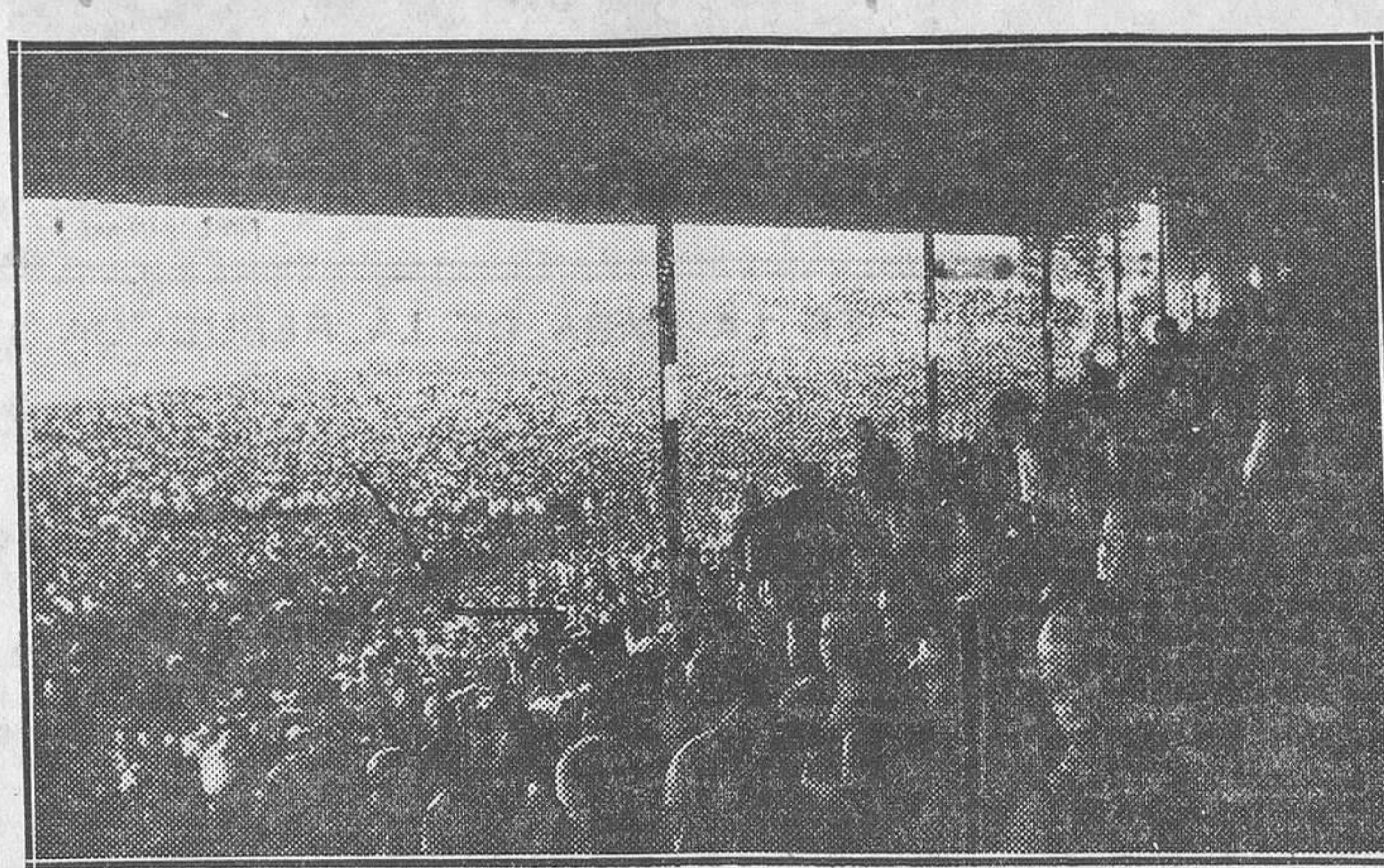
Y la de obreros fabricantes de ladrillos de Barcelona, resuelta mediante la desaparición del destajo y la fijación de tarea mínima.

INSTRUCCION PUBLICA

Regreso del ministro.—Petición de escuelas.—Oposiciones a cátedras de Universidad

El señor ministro de Instrucción pública regresó ayer de Valencia y Tarragona, donde ha celebrado varios actos de propaganda electoral.

Dijo que viene muy satisfecho del viaje, habiendo observado en todas partes gran entusiasmo republicano y un gran deseo de los pueblos por la creación de escuelas primarias y por el fomento de la cultura popular.



Aspecto del campo de deportes de Mestalla durante el mitin del partido radical socialista, en el que habló el ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo (Fot. Lázaro.)

los Ayuntamientos y vecinos solicitando escuelas, bibliotecas, colonias escolares, etc.; la mejor prueba del interés de los pueblos por la educación primaria.

Agregó que llevaría al Consejo de ministros un decreto sobre oposiciones a cátedras de Universidades, para anunciar inmediatamente las oposiciones de las 84 vacantes que existen en la actualidad, y otro sobre nombramiento de directores y secretarios de diversos centros docentes.

GUERRA

Mandos militares.—Visitas

El Sr. Azaña manifestó a los periodistas que no tenía nada más que comunicarles que llevaría al Consejo cuatro o cinco decretos muy importantes, de los que no podía adelantar su contenido hasta que los conociera el Gobierno. También llevaba una combinación de mandos militares.

El Sr. Azaña recibió a una Comisión de agentes civiles de Ferrocarriles del Norte; a otra de ferroviarios militares; otra del Colegio de Huérfanos de Clases de Uropa, Comisión de obreros de Trubia, Federación Nacional de Metalúrgicos, con representación de la Fábrica de armas de Oviedo, y Comisiones de los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, que trataron diversas cuestiones, entre ellas la de la concesión del monopolio de tabacos en la zona, el establecimiento de un concierto económico para las plazas de soberanía y la cesión de algunos edificios de Guerra para Institutos de segunda enseñanza y escuelas.

También recibió el ministro al general Caballero, coronel Rodríguez y Vergara, a la viuda del «Noy del Sucre» y al concejal de Chamartín de la Rosa Sr. Perera, que le habló de asuntos relacionados con la implantación de colonias escolares en dicha población.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

el ejemplo del Ayuntamiento de Bilbao, que se propone dedicar 10 millones de pesetas a la construcción de edificios escolares, de los cuales dará cuatro el Ayuntamiento, tres la Diputación provincial y otros tres el Estado.

MARINA

Visitas

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Sr. Casares Quiroga recibió al gobernador civil de La Coruña.

Terminó diciendo que en el ministerio de Instrucción pública se reciben muchas peticiones de creación de escuelas y de auxilios económicos para la construcción de edificios; entre otros muchos

El Consejo de ministros de ayer

A la entrada.—El ministro de la Gobernación anuncia una nota sobre la detención del cardenal Segura.—Una Comisión de Ceuta

En el ministerio de Hacienda se celebró ayer Consejo de ministros.

A las cinco y media llegó el presidente del Gobierno provisional.

—Vengo a pagarle la renta—dijo—al ministro de Hacienda. Como ahora se celebran aquí los Consejos, traigo dinero. Me he encontrado con unos fondos de la famosa medalla de la Paz, un remanente de unos miles de duros, y traigo el decreto reintegrándolos a la Hacienda.

El ministro de la Gobernación afirmó que propondría al Consejo el nombramiento del gobernador de Orense.

—Creo que así—añadió—me darán el nombre del de Almería.

A la salida—agregó—habrá una explicación por lo del cardenal Segura.

El ministro de Fomento dijo: —Traigo cosas ferroviarias: los seleccionados, etc.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

El ministro de Instrucción pública no asistió por encontrarse indisputado.

Por la misma razón tampoco asistió el Sr. Martínez Barrios.

A la entrada del Consejo asistieron, para saludar a los ministros, el alcalde y una Comisión de Ceuta.

A la salida.—Manifestaciones de los ministros

El Consejo terminó a las diez y cuarto.

A la salida, el ministro de la Guerra, Sr. Azaña, manifestó que todo el Consejo había sido dedicado a cuestiones de su departamento. Añadió que se facilitaría una nota a la Prensa sobre la expulsión del cardenal Segura.

Terminó diciendo que no se habían ocupado de política.

El Sr. Lerroux confirmó las referencias del Sr. Azaña.

Una nota sobre la expulsión del cardenal Segura

Al salir del Consejo, el ministro de la Gobernación leyó a los periodistas la siguiente nota relacionada con la marcha de España del cardenal Segura.

«Con motivo de la publicación de la pastoral que el primado de Toledo dirigió a los otros preladados con ocasión de la proclamación de la República, el Gobierno, estimando peligrosa la permanencia del cardenal en España, solicitó de la Santa Sede la remoción de D. Pedro Segura de la silla metropolitana de Toledo.

A poco de ser cursada esta nota del Gobierno abandonó el cardenal, de modo espontáneo, el territorio español, dirigiéndose a Roma y regresando algunos días después a España, sin ponerlo previamente en conocimiento de ninguna autoridad civil ni eclesiástica.

Entró el cardenal por el paso de Roncesvalles la noche del día 11, y durante tres días permaneció oculto, ignorando su paradero el Gobierno. Esperaba éste recibir la contestación de la Santa Sede a su nota para adoptar la resolución que estimara pertinente; mas al tener noticia de que el cardenal, saliendo al fin del incógnito, había convocado en Guadajara una reunión de párrocos y otras dignidades eclesiásticas para el pasado domingo, no vaciló en rogarle que abandonara de nuevo España, dándole, claro es, las máximas facilidades para ello.

La resistencia que el cardenal opuso en los primeros momentos a cumplir la orden del Gobierno hizo un tanto enojosa y lenta la tramitación de su cumplimiento; mas al fin pudo ser acompañado el cardenal hasta la frontera francesa, guardando a su persona y a su dignidad las consideraciones debidas. En tanto no reciba el Gobierno la contestación de la Santa Sede la nota pendiente, no quiere que se perturbe la paz espiritual del país, que con la actuación personal en él de quien viene dando muestras reiteradas y públicas de hostilidad al régimen, una de las cuales es la forma excesivamente indiscreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española en que ha regresado a España y permanecido en ella estos últimos días.

Al adoptar el Gobierno la resolución que ayer adoptó está seguro de haber prestado un servicio a la paz pública y otro no menor a los altos intereses espirituales de la Iglesia.»

La nota oficial del Consejo

El ministro de Hacienda, señor Prieto, facilitó la siguiente nota oficial sobre lo tratado en el Consejo:

«Presidencia.—Decreto delimitando las atribuciones del alto comisario y del jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

Disponiendo el ingreso en la hacienda pública de la cantidad de 153.913,98 pesetas, remanente de los ingresos obtenidos con motivo de la concesión de la medalla de la Paz, quedando suprimido este fondo.

Estado.—Decreto disponiendo la jornada diplomática en San Sebastián desde el 10 de Julio al 15 de Septiembre.

Se designa para representante de España en el Congreso Internacional de Lechería, que se celebrará en Copenhague, a D. Carlos Ruiz y Martín, capitán de Veterinaria e inspector de Higiene, y para el Congreso Internacional de Ensayos de Semillas, en Wagenin-guen, a D. Antonio García Romero, ingeniero agrónomo, director de la Estación central de Ensayos de semillas, y para el Congreso Internacional para la Protección a la Naturaleza, que se celebrará en París, a D. León García Bernardo, ayudante del Servicio agrónomo, afecto a la Estación de Horticultura y Jardinería de Aranjuez.

Guerra.—Disponiendo cesen en sus respectivos cargos todos los capitanes generales de las regiones.

Decreto nombrando para el mando de la primera división al general D. Gonzalo Queipo de Llano.

Idem id. para la segunda, a don Leopoldo Ruiz Trillo.

Idem id. para la tercera, a don José Riquelme.

Idem id. para la cuarta, a don Eduardo López Ochoa.

Idem id. para la quinta, a don Agustín Gómez Morato.

Idem id. para la sexta, a D. Germán Gil Yuste.

Idem id. para la séptima, a don Rafael Villegas.

Idem id. para la octava, a don Manuel González.

Idem id. para la Comandancia militar de Baleares a D. Virgilio Cabanellas.

Idem id. para la de Canarias a D. Enrique Salcedo.

Decreto disponiendo el cese del gobernador militar de Cádiz, don Pedro de la Cerda; del de Cartagena, D. Francisco Zubillaga; del de Granada, D. Manuel González Carrasco; del de Valencia, D. Marco Rodríguez Calvo; del de Barcelona, D. Enrique Salcedo; del de Mallorca, D. Antonio Losada, y del de Gran Canaria, D. Isidoro de la Torre.

Suprimiendo la dignidad de capitán general del Ejército y la jerarquía de teniente general.

Suprimiendo las Capitanías generales y los Gobiernos militares, y dando norma para la Administración regional del Ejército.

Creando tres Inspecciones generales.

Estableciendo la amortización de todas las vacantes que ocurran en el Ejército mientras haya personal sobrante y reduciendo a los cuatro quintos el sueldo del personal disponible.

Suprimiendo las Zonas de reclutamiento y reorganizando las Casas de recluta, que se reducen a 60. Creando 16 Centros de movilización.

Decreto disponiendo el cese de los generales jefes de Estado Mayor, comandantes generales de Ingenieros, de Artillería, intendentes generales, interventores militares y auditores de Ejército e inspectores de Sanidad de las ocho Capitanías generales.

Disponiendo el cese del general Pignatelli, en la novena Brigada de Caballería; del general Jáudenes, segundo jefe del Gobierno militar de Gran Canaria, y del general Millán Astray, a las órdenes del ministro de la Guerra.

Nombrando general de la quinta brigada de Infantería al general Llanos Medina, y de la sexta al general Vera.

Nombrando varios coroneles para jefes de Cuerpo, y disponiendo pasen a situación de segunda reserva varios generales y asimilados, a petición propia.

Decreto concediendo indulto total al ex coronel de Infantería Jiménez Arroyo y a un teniente de la escala de Reserva.

Hacienda.—Decreto suspendiendo los efectos de la disposición que eximió del impuesto de Utilidades a los maquinistas y jefes de máquinas al servicio de las Compañías ferroviarias.

Justicia.—Decreto modificando los artículos 1.449 y 1.451 de la ley de Enjuiciamiento civil sobre retención de sueldos, y extendiendo los beneficios de que gozan a este respecto los funcionarios a los empleados de Empresas concesionarias de servicios públicos.»

Las atribuciones del comisario civil en Marruecos

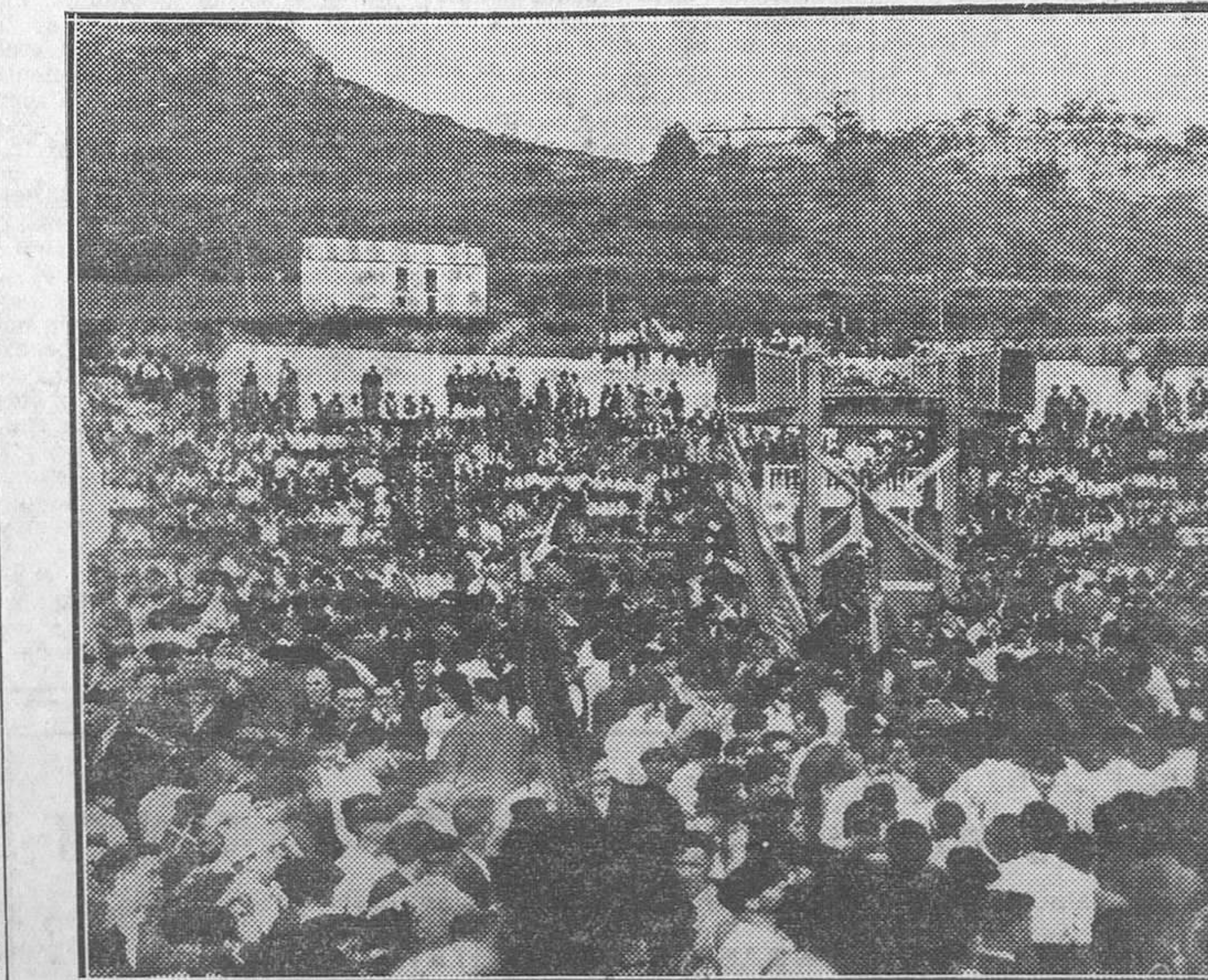
La organización militar

El decreto aprobado en el Consejo sobre este particular dice así: «Separados en la zona de nuestro protectorado los cargos de alto comisario y jefe superior de las fuerzas militares, en virtud de nombramiento que para aquella autoridad suprema ha recaído en funcionario civil, es de nuevo necesario delimitar y coordinar las atribuciones inherentes a una y otra función. Fácil es lograr el fin perseguido, teniendo en cuenta la naturaleza de una y otra función, la dependencia jerárquica que ha de relacionarlas y la experiencia aprovechable de precedentes y casos análogos. Inspirándose en tales consideraciones, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º La acción protectora de España en Marruecos será ejercida por un residente general alto comisario, que será nombrado por decreto presidencial, y que como función del Estado español, y en representación del mismo, desempeñará su cometido dentro de los límites y condiciones establecidas por los compromisos internacionales y disposiciones que se hayan dictado o en lo sucesivo se dicten por el Gobierno de la nación protectora.

Art. 2.º Dicho alto comisario tendrá como principal misión velar por el mantenimiento del orden en las zonas del protectorado asignadas a España por los acuerdos internacionales vigentes, y para ello dispondrá de todas las fuerzas del Ejército, tanto peninsulares como indígenas que se hallen en dichas zonas y aquellas de la Armada que se le asigne para la vigilancia del litoral.

Art. 3.º Ejercerá el mando superior de todas las fuerzas terrestres un oficial general del Ejército, bajo la máxima autoridad del alto comisario. Dicho oficial tendrá a su cargo el mando e inspección de los servicios y establecimientos afectos a las citadas fuerzas. Igualmente se encargará, de acuerdo con el alto comisario, de la preparación y ejecución de cuanto se relacione



STELLA.—Mitin en que fué aprobado el Estatuto vasco, y al que asistieron 485 Ayuntamientos (Fot. Hernando.)

con el empleo de las mismas. Este oficial general, que llevará el título de jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, será también nombrado por decreto presidencial, a propuesta del ministro de la Guerra y oyendo el parecer del alto comisario.

Art. 4.º La participación de las fuerzas de tierra y mar y el mantenimiento del orden y de la vigilancia del litoral se regulará de acuerdo con lo que disponga el alto comisario, a quien informarán previamente el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y el jefe de las fuerzas navales a que se refiere el artículo 2.º del presente decreto, a fin de que aquella autoridad pueda determinar las condiciones o modalidades de ejecución.

Art. 5.º Sin perjuicio del despacho directo que para los asuntos de importancia tendrá el jefe superior de las fuerzas militares con el alto comisario, éste organizará, previa propuesta de aquél, un Gabinete militar a las órdenes de un jefe, cuyo cometido será el despacho de incidencias y resoluciones que, no requiriendo la intervención del jefe superior, correspondan al servicio ordinario del personal y unidades. También interpondrá dicho Gabinete militar en la organización, incidencias y designación del personal de las fuerzas jafitanas que perciban sus haberes con cargo al presupuesto del Majzen.

Art. 6.º Para todos los efectos políticos y militares relativos a la acción de España en Marruecos cooperarán a las órdenes del alto comisario las autoridades de los territorios de soberanía de Ceuta y Melilla. Aquél podrá, a tal efecto, proponer las medidas que juzgue oportunas en los citados territorios y deberá ser oído en todas las reformas que el Gobierno se proponga introducir en los mismos.

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»

Artículo adicional. El alto comisario propondrá al Gobierno, dentro del plazo más breve posible, las nuevas normas con arreglo a las cuales ha de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización actual sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no sea indispensable, estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que sea digno de conservación. Instaurando o reorganizándose el régimen militar, bajo el cual han de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden político o de seguridad en la zona.»



Salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, donde se celebró la segunda Asamblea del Comercio e Industria del Automóvil (Fot. Alfonso.)

## EN LA CASA DE LA REPUBLICA Una interesante conferencia de Rodrigo Soriano

El acto

En la Casa de la República, y con asistencia de representantes republicanos de Valencia, Toledo y otras provincias, dió ayer una conferencia el ilustre batallador republicano y colaborador de LA LIBERTAD D. Rodrigo Soriano.



Don Rodrigo Soriano

En primer término, el presidente de la Casa de la República, Miguel Tato Amat, hizo la presentación del conferenciante, y tras unas frases de sincero elogio, recordó cómo ambos habían luchado siempre en pro de la República, aun cuando en algunas ocasiones hubiesen discrepado desde un punto objetivo.

«Pensé—dijo Tato—que estando en España un batallador tan intenso como Soriano no podía privar a los elementos que se congregan en la Casa de la República de escuchar su verbo vibrante y su sana teoría, así como también considero que no puede prescindir el futuro Parlamento de una figura como la del consecuente republicano, para que, de paso que exponga su sana creencia, evite la aridez de la discusión.» El Sr. Tato fué muy aplaudido.

Habla Rodrigo Soriano

Rodrigo Soriano comienza su conferencia agradeciendo los elogios y halagüeños recuerdos que Tato Amat le ha dedicado en los tiempos de la cruenta batalla que sostuvieron pro República con el eminente Sol y Ortega.

Hace una sucinta historia de su labor parlamentaria, recordando el desafío que sostuvo con Primo de Rivera, en el que resultó herido éste; su lucha con Cayo del Rey con motivo del estampillado; la campaña contra el padre Nozaleda, con la que tuvo la virtud de impedir la entrada de éste en Valencia, y su intervención asidua y eficaz en los debates esenciales.

«Yo creo—dice Soriano—que tré a las Cortes Constituyentes; pero si por una casualidad de las muchas que se dan en la vida me quedase fuera, tener por cierto que saltaría el Congreso y penetraría en el salón de sesiones por una claraboya.»

Analiza cómo se legisla en todos los países donde incluso impera la monarquía, como Bulgaria y Rumania, y afirma que en ellos se ha resuelto el problema de la te-

rra sin necesidad de las grandes conmociones que temen en España los gobernantes. Elogia la forma como se ha desenvuelto este problema en Rusia, y de ello deduce la consecuencia de que el problema de que se trata no es tan temible como parece.

Refiriéndose al problema de la enseñanza, dice que Trotski publicó un ukase imponiendo a los soldados la pena de fusilamiento si en cinco meses no aprendían a leer y a escribir. «Esto es—dice—la causa de que ahora en Rusia no existan analfabetos.»

Lamenta que se dejara escapar al rey, a quien entiende debió dejarse a modo de rehén en un buque de guerra, no para que sufriera la misma pena que Luis XVI y Carlos I, sino para evitar las perturbaciones y la contrarrevolución que han tratado de hacer los monárquicos.

Recuerda que siendo niño, a su maestro de dibujo le fusilaron primero y le quemaron después, y tan grabado se le quedó esto en la memoria, que desde entonces abomina del clericalismo, y entiende que éste y el militar son problemas fundamentales que se hace necesario resolver de una forma radical.

Hace un minucioso estudio de las Repúblicas americanas y dedica especial elogio a la del Uruguay, donde asegura están condensadas la organización y la libertad en magnífica hermandad y donde el Estado se rige por un Consejo que componen una mayoría y una minoría.

Se extraña también de la pusilanimidad del Gobierno provisional para la implantación del divorcio.

Dice que sigue siendo el de siempre y que quiere ir al Parlamento para defender la libertad y para que la República sea defendida por los verdaderos republicanos y evitar las filtraciones de elementos indeseables.

Durante toda la conferencia, Rodrigo Soriano fué varias veces interrumpido por entusiastas ovaciones, que se condensaron en una final verdaderamente clamorosa.

Una vez terminada la conferencia, Rodrigo Soriano recibió noticia de haber sido proclamado candidato por Valencia.

LAS CONSTITUYENTES

## ANTE LAS ELECCIONES

Una circular del fiscal de la República

En la «Gaceta» se publica una circular del fiscal general de la República a todos los fiscales de las Audiencias con instrucciones relativas a la próxima contienda electoral.

La circular contiene la excitación a una rigurosa vigilancia de las leyes y se recuerdan los artículos 62 a 74 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, que definen y sancionan las especies típicas de tal clase de delincuencia caracterizada por falsedades, corrupciones, fraudes, infidelidades, cohechos, coacciones, etcétera, incidentes sobre los actos preparatorios y operaciones relacionadas con la emisión del voto.

Se encarece a los fiscales que tan pronto conozcan, ya de oficio, ya a excitación de parte—muy singularmente a moción de autoridades gubernativas—de cualquier transgresión del orden penal electoral, interpongan la correspondiente querrela criminal,

en la que soliciten con aquella máxima severidad legal exigida por la índole de cada caso concreto los pronunciamientos adecuados respecto a la situación personal de los presuntos culpables.

Se encarga también a los fiscales que pongan especial cuidado en promover las acciones pertinentes siempre que se atemere contra el Gobierno provisional de la República o el régimen jurídico establecido, o contra sus autoridades y agentes, ora mediante actos de violencia, ora reticentes o insidiosos lo mismo si lo fueran de palabra desde cualquier clase de tribuna, incluso la confesional, o por escrito, así como en manifestaciones apologeticas y emblemáticas de regímenes ilegales, cuando se tienda al socaire de tales exhibiciones y excitaciones a producir subversión y desorden de la paz pública y ocasionar menoscabo y descrédito de la República.

Socialistas y radicales socialistas acuerdan su candidatura

Cáceres, 16.—Socialistas y republicanos han hecho pública la candidatura para las próximas Constituyentes.

Los socialistas presentan a los hermanos Juan y Antonio Canales y al catedrático Angel Rubio. Los de Al Servicio de la República, a D. Antonio Sacristán, director de Aduanas, y a D. José Fernández Uña, alto funcionario de Justicia. Y los radicales socialistas, al abogado y periodista don Antonio de la Villa y a D. Angel Segovia, secretario político del ministro de Fomento y culto abogado.

El próximo domingo se celebrará el primer acto de propaganda en Cáceres, con asistencia de don Fernando de los Ríos.

También habrá otros actos importantes en Plencia, Trujillo, Valencia de Alcántara y Arroyo, a los que asistirán Indalecio Prieto, Largo Caballero, Victoria Kent, Emilio Palomo, José Escudero, Antonio de Lezama y Alardo Prats.

La candidatura, de verdadera conjunción, está mantenida por los socialistas, que en toda la provincia tienen magnífica organización, habiendo causado excelente impresión los nombres de todos los propuestos.

Lo que dice Melquíades Alvarez

Oviedo, 16.—Los periodistas han interrogado a D. Melquíades Alvarez acerca del tema sobre que versará su próximo discurso en esta capital. Manifestó que no será resumen del de Madrid. Tocará el punto de la República y se declarará partidario decidido del régimen unitario. En cuanto al problema religioso, dijo que ya se había definido en su anterior discurso. Es respetuoso con la Iglesia. No es partidario de una tregua, sino de algo más. «Yo veo mal que se persiga a las altas figuras de la Iglesia.»

Los socialistas de Jaén

Jaén, 16.—El partido socialista ha roto la coalición con el partido republicano. A consecuencia de esta determinación, el alcalde, perteneciente a la Acción Republicana, dimitió. Al día siguiente de la dimisión durante la sesión del Ayuntamiento, el público, que llenaba el salón, promovió un formidable escándalo, pues mientras unos le vitoreaban, otros le gritaban. Ante la imposibilidad de restablecer el orden se levantó la sesión.

Pérez de Ayala, candidato por Asturias

Gijón, 16.—La asamblea de la Agrupación al Servicio de la República ha acordado apoyar a Ramón Pérez de Ayala como candidato de la agrupación, aunque lo presente la conjunción republicano-socialista.

El general Queipo de Llano

Toledo, 16.—Esta mañana ha llegado el general Queipo de Llano

para dar comienzo a su propaganda electoral.

El general Queipo de Llano estuvo en los pueblos de Layos, Polan y otros.

Su propósito es regresar a la capital esta tarde para conferenciar con los políticos toledanos.

LA FIESTA DE LOS TOROS

Presentación de Ortega, triunfo de Villalta y cogida de Félix Rodríguez

tud del Gobierno. «Al votar por el presidente del Consejo...»

El Sr. Briand ha dicho que ha sido interesado el Gobierno alemán sobre las manifestaciones de Breslau...

El Sr. Franklin Bouillon termina diciendo: «Ayer, el presidente Hindenburg nos habla del Tratado de Versalles...»

Un defensor

El Sr. Bonnefoy, republicano de la izquierda, protesta contra la leyenda según la cual la mayoría del Gobierno era hostil a la política del Sr. Briand...

El orador termina diciendo que la mayoría desea una política de paz, que se encuentre conforme y en armonía con los sentimientos de la gran mayoría de la población.

Otras intervenciones

El Sr. Delsol, perteneciente al grupo Maginot, estima que no debe haber equívocos entre la política interior y la exterior. Francia entera es partidaria de la paz...

El Sr. Olín, de la izquierda radical, cree que la mayoría está actualmente desunida en lo que concierne a uno de los objetivos fundamentales de su política. El equívoco no ha aparecido al principio de la legislación...

El presidente solicita un voto de confianza

El presidente del Consejo, señor Laval, aconseja a la Cámara que se produzca con tranquilidad.

«Desde hace varios años—dice el Sr. Laval—el Sr. Briand está encargado de las carteras de Negocios extranjeros. La Cámara ha aprobado siempre la política del Gobierno...»

En el terreno de la política exterior no comprometemos jamás al país hasta estar ciertos de tener la mayoría. El Gobierno no ha descuidado nada para garantizar la seguridad de las fronteras...

El Gobierno y la oposición en pugna

El Sr. Franklin Bouillon, dirigiéndose a las derechas, les reprocha haber obrado bajo el imperio del miedo y la amenaza de un Ministerio del «cartel».

El presidente da lectura de un orden del día del Sr. Franklin Bouillon en el que solicita el orden del día puro y simple, que, según los términos del reglamento, tiene prioridad.

El presidente, Sr. Laval, rechaza el orden del día puro y simple y plantea la cuestión de confianza. El Sr. Laval acepta, por el contrario, el orden del día presentado por el Sr. Baréty...

El Sr. Herriot explica la actitud de su partido, que aprueba sin reserva la política del Sr. Briand. Se aprueba el voto de confianza al Gobierno.

El Sr. Laval dice con energía que no quiere equívocos, y que sería un equívoco el que la mayoría no otorgara su confianza al Gobierno. Termina diciendo: «Yo puedo decir a la mayoría lo siguiente: No tenéis nada que temer...»

El orden del día puro y simple solicitado por el Sr. Franklin Bouillon es rechazado por 310 votos contra 267.

La Cámara pasa después a votar el orden del día de confianza del Sr. Baréty. La primera parte, es decir, las palabras: «La Cámara, fiel a la política de paz y seguridad...», es adoptada por el procedimiento de manos levantadas por una gran mayoría. El conjunto, y especialmente la parte que expresa la confianza de la Cámara en el Gobierno, es adoptado por 312 votos contra 267.

A continuación se levanta la sesión.

Domingo Ortega, en Madrid. Acaso una de las corridas de mayor expectación durante la temporada fué la corrida de ayer, en que se presentaba al público...



AYER, EN MADRID.—Un pase de Villalta en su segundo toro, del que se le concedió la oreja.

madriño el matador de toros toledano Domingo Ortega.

Toros de D. Julián Fernández, la antigua vacada de D. Vicente Martínez; Nicanor Villalta, Félix Rodríguez y Domingo Ortega; precios de gran solemnidad, y lleno de gran solemnidad también. Había verdadero interés por ver a Ortega, a quien ya en Toledo y en Aranjuez habían apreciado buen número de aficionados madrileños, y mayor interés aún por verle con Nicanor Villalta.

Como ocurre casi siempre en los toros, no salieron las cosas a gusto de los organizadores—salvo en lo de la entrada—ni de acuerdo con lo que muchos esperaban y profetizaban. La presentación de Ortega en Madrid, lejos de constituir un triunfo para el toledano, fué un fracaso, porque tuvo la peor tarde que ha tenido desde que tomó la alternativa y con toros con los que pudo haber triunfado.

Sin paliativos, sin disculpas y sin eufemismos, hay que decirle a Ortega toda la verdad. Fracaso en la plaza de Madrid y con unos toros con los que pudo haber triunfado en toda la línea.

La plaza de Madrid tiene de malo para los toreros que vienen a ella para sufrir un examen y con ejercicios de oposición, y así como el público, que acude al Tribunal, se muestra unas veces en extremo benévolo, otras examina con excesivo rigor. Figúrense los lectores el caso de un Tribunal que ha de examinar a un alumno de quien dicen, incluso los profesores, que es un fenómeno de sabiduría, y que se encuentra con que el examinado no acierta a contestar más que a un par de preguntas, se azora, no sabe desenvolverse, olvida los temas y llega a confundir la tiza con el vaso del agua. Algo así fué lo que ocurrió ayer con Domingo Ortega.

El toledano perdió por completo los papeles, y salvo en un lance de capa y en unos cuantos muleros, en los que apuntó su estilo de torero y arrancó aplausos, tuvo una actuación gris, borrosa, balbuciente, como atemorizado por la actitud del público, que...



LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Grave y aparatosa cogida de Félix Rodríguez. (Fot. Alfonso.)

ya en la segunda mitad de la corrida fué de manifiesta hostilidad. Tuvo Ortega un momento en que el público se le entregó, y...

gio del matador aragonés que cuanto pudéramos decirle nosotros. Treinta orejas en la plaza de Madrid es decir treinta grandes faenas, en que ha tenido que ir mejorándose de una en otra, superándose cada día hasta llegar a esa cumbre del arte que está reservada para las grandes figuras del toreo.

De Villalta se ha escrito mucho en pro y en contra. Acaso sea el torero que más se haya discutido y que más se haya combatido, porque ninguno como él ha tenido la virtud de interesar. Ahora, cuando coge la muleta y el estoque en la plaza de Madrid, nadie le discute ya. A fuerza de hacer faenas, no cuando han querido los toros, sino cuando ha querido él, ha llegado a ese triunfo definitivo, rotundo, que ya nadie discute. Y cuando se habla de Villalta, todos, hasta los abanderados en los partidos contrarios, se rinden y confiesan: «Es un mulero formidable».

Sí, es un mulero formidable; pero lo es porque es un torero también formidable y un matador excelentísimo. Destaca con la muleta porque es con la muleta donde destacan los buenos toreros y con lo que es más difícil destacar y con lo que es más difícil tener personalidad, como la tiene Villalta, que dejará en el toreo una...



AYER, EN MADRID.—Domingo Ortega en un pase a su primer toro.

estocada, y el público ovacionó al buen matador. Pero fué eso sólo, y como decimos antes, algunos destellos con el capote y la muleta, y todo ello no podía justificar la expectación que su «début» había despertado.

Ahora que, como a pesar de su fracaso de ayer, creo yo que ha de tener en Madrid triunfos de buen torero si hace lo que le hemos visto hacer en otras plazas, esperaremos la repetición, porque así como una corrida afortunada no es bastante para consagrar a un torero como gran figura, tampoco una tarde desgraciada puede ser suficiente para condenarle en definitiva.

La muleta de Villalta

No ha habido torero de tantos y tan continuados triunfos en la plaza de Madrid como los que ha tenido Nicanor Villalta. La oreja que cortó ayer no sé ya el número que hace. Creo que pasan de treinta.

Esa sola cifra dice más en elo-

modalidad, una escuela de torear de muleta, sólo al alcance de los toreros que sean muy toreros y que sean muy valientes. Porque el secreto de la muleta de Villalta es que se mueve sintonizada con la cabeza y con el corazón. Es bien sencillo; saber lo que hay que hacerle al toro y tener valor para hacerse. La fórmula no puede ser más simplista.

Lo que ocurre es que luego en la plaza eso es lo más difícil, lo que no hace casi nadie, unos porque no saben y otros porque no pueden, y cuando hay un torero que, como Villalta, sabe y puede, llega, como llegó ayer y llegó antes, y siempre, el triunfo clamoroso por encima de estilos y de escuelas, porque es el triunfo del torero.

No tengo notas para detallar la faena de Villalta en su primer toro. Fué una de esas faenas que ha hecho Villalta en los momentos decisivos de su historia taurina, una faena como aquellas de los aleas, después de la corrida triunfal del Montepío, como la de la corrida de Beneficencia de este año, una faena de esas que escapan al relato, porque no se puede captar en unas líneas para comunicarlo a los lectores todo el arte, la belleza, la emoción y el valor de que estuvo saturada.

Así como la música hay que oír y sentir, esas faenas también hay que sentir, además de verlas.

Mató ese toro de media superior, y, naturalmente, se le concedió la oreja y dió la vuelta al ruedo, y ya durante toda la tarde no cesó de oír aplausos hasta salir de la plaza en hombros de los entusiasmados espectadores.

Reaparición y cogida de Félix Rodríguez

Uno de los mayores alicientes del cartel de ayer era la reaparición de Félix Rodríguez. El matador de toros montañés-valetano tiene en Madrid un bien ganado prestigio de torero bueno y...

de artista de finísimo estilo. Este año llevaba una buena campaña por provincias, y arregladas ya las diferencias que le tenían separado de la plaza de Madrid, se presentaba ayer dispuesto a reconquistar el terreno que las circunstancias le habían hecho perder.

La primera intervención de Félix fué un quite con dos lances admirables en el primer toro, y luego en el tercero le paró los pies con unas verónicas tan ceñido, tan quieto, con tanto sabor y tanto arte, que arrancó una ovación clamorosa. El toro, que peleó bien con los caballos, llegó a la muerte muy gazapón, y Félix Rodríguez, aguantándola mucho y cruzándose con él, logró varios pases muy buenos que se aplaudieron, prólogo de una estocada corta en todo lo alto. El público ovacionó a Félix y le hizo salir a los medios para corresponder a los aplausos.

El quinto toro, castaño, buen mozo y abierto de pitones, fué sosete y tardo. Félix le muleteó ceñido, pero con propósitos de buscar la igualdad, cuanto antes, y en cuanto el toro le juntó las manos se perfiló y arrancó a ma-

tear. En ese momento el toro retroce-



AYER, EN MADRID.—Cañero poniendo un buen par de banderillas a su primer toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo)

dió un paso, esperó al torero, y cuando éste trataba de pasarse sin herir, le tapó la salida, le prendió por el muslo derecho, le



AYER, EN MADRID.—Cogida de Félix Rodríguez en el quinto toro.

volteó y le arrojó al suelo, de donde los capotes de los demás toreros impidieron que fuera recogido.

Al levantarse Félix se vió que arrojaba abundante sangre por la herida del muslo. El diestro quiso sostenerse en pie; pero cayó en seguida desvanecido en brazos de las asistencias, que le condujeron a la enfermería mientras Villalta tomaba los trastos y daba fin del toro de una estocada hasta la mano.

La cogida de Félix produjo gran emoción, porque desde luego se vió que había recibido una cornada grande.

Los toros de D. Julián Fernández. El ganadero de Colmenar envió una corrida muy fina, muy bonita, gorda, grande y bien puesta de cabeza. Todos los toros fueron bravos para los caballos; pero los mejores, el segundo, un bravísimo animal que si no le hubieran picado tan mal hubiera lucido muchísimo; el cuarto y el sexto.

Este último se salió de casi todos los puyazos sin recargar; pero se arrancó desde lejos y con mucha alegría, y fué creándose durante la lidia. En resumen: una muy buena corrida de toros.

Don Antonio Cañero

Antes de la corrida rejoneó y mató D. Antonio Cañero dos bravos toros de Manolo Aleas.

El caballista cordobés tuvo en el primer toro un éxito grande y merecido. Fué una de las veces en que Cañero ha toreado mejor a caballo y con más emoción y ha pisado terreno más comprometido. Lo mismo con los rejones que con las banderillas fué ovacionado con verdadero entusiasmo. Matando estuvo también breve y decidido.

En el otro toro ya no lució tanto su trabajo. Acaso tuviera parte de culpa un espontáneo que se echó al ruedo y dió varios pases de muleta, hasta que en el barullo que promovieron Cañero, los peones y los monosabios fué cogido el espontáneo, que, por fortuna, sólo sufrió un varietazo en un muslo y una pequeña herida en la cabeza.

Cañero mató este toro de un pinchazo hondo y un descabello al cuarto intento, y fué despedido con aplausos.

RAFAEL



LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Félix Rodríguez, gravemente herido, es auxiliado por las asistencias. (Fot. Alfonso.)

El Empastre, en Algeciras

Algeciras, 16.—Actuaron con gran éxito la cuadrilla de toreros cómicos y la banda El Empastre, que dirige Rafael Dutrás (Lapise-ra). Tanto los toreros bufos como la banda alcanzaron un gran éxito y al final dieron la vuelta al ruedo en unión del director de la «troupe».

La cogida de Félix Rodríguez en la enfermería

Hasta bastante rato después de acabada la corrida no terminaron los doctores de curar al diestro Félix Rodríguez.

En la puerta de la enfermería se congregaron bastantes aficionados y amigos en demanda de noticias.

Alrededor de las ocho de la noche salió el doctor Segovia y facilitó el siguiente parte facultativo:

«Durante la lidia del quinto toro ingresó en esta enfermería el diestro Félix Rodríguez con una herida de asta de toro en la cara posterior externa del tercio medio del muslo derecho, de unos 15 centímetros de profundidad, que interesa la piel, fasciata y cuadriceps femoral, con abundante hemorragia de arterias glúteas. Pronóstico grave. Y otra herida, con trayecto subcutáneo, en la cara anterior del mismo muslo herido, de unos ocho centímetros de extensión. Pronóstico menos grave.»

Traslado al Sanatorio

Poco después de las ocho de la noche fué trasladado el diestro herido al Sanatorio de los doctores Crespo, donde ingresó muy decaído por la hemorragia que sufrió.

Se le pusieron varias inyecciones de caféina para reanimarle. Las heridas, aunque grandes, no han interesado ningún músculo de importancia. Tardará en curar mes y medio.

Al Sanatorio acudió la cuadrilla y muchos amigos y aficionados para interesarse por su estado.

Gitanillo de Triana, gravísimo

En la trágica y angustiosa lucha con la muerte que viene sosteniendo Gitanillo de Triana hace ya quince días, ha sufrido ayer una nueva y terrible complicación.

En las últimas horas de la madrugada, los familiares del torero que se encontraban velándole se vieron sorprendidos con que Gitanillo sufría una gran hemorragia. Avisado el médico de guardia, éste reconoció al herido, y pudo apreciar que había sufrido la rotura de la vena femoral. Francisco Vega perdía energías por momentos.

Avisado el doctor Segovia con la urgencia que requería el caso, se trasladó al Sanatorio y procedió a aplicar al herido varias inyecciones de aceite alcanforado para hacerle reaccionar.

Por la mañana le practicó el doctor Segovia la ligadura de la vena, quedando Gitanillo muy postrado y decaído.

En vista del estado general del diestro, el doctor Segovia ha dispuesto hacerle la transfusión de la sangre, para lo cual se han ofrecido el representante del diestro, Sr. Arranz; el picador Barrera, el embajador de Chile y el chofer de Gitanillo.

El doctor Segovia dispuso el examen de la sangre de todos ellos para ver cuál es la que reúne las condiciones requeridas.

La transfusión de sangre

Como estaba previsto, anoche el doctor Segovia practicó al diestro Gitanillo de Triana la transfusión de sangre que era necesaria. Para ello se utilizó la de un chofer llamado Lino, que estuvo al servicio de Marcial Lalanda hasta que, por haber sido atropellado por un automóvil cuando montaba una motocicleta, fué preciso amputarle una pierna.

Después de esta operación, hasta la una de la madrugada, el paciente se manifestó bastante intranquilo; pero a partir de esta hora se observó una mejoría relativa, que continúa a la hora de cerrar esta edición.

Al cerrar

Después de las cuatro de la madrugada el estado de Gitanillo, según nos comunicaron los médicos, no ha experimentado variación. Después de haber pasado la noche muy intranquilo, como consecuencia de la complicación sufrida por la rotura de la vena femoral, el enfermo parecía más calmado.

Respecto al diestro Félix Rodríguez, se encontraba bastante molesto, bajo las consecuencias de la intervención facultativa, y se quejaba de intensos dolores.

La Casa de Toledo visita al gobernador

Una Comisión, formada por el alcalde de Toledo y varios miembros de la Junta directiva de la Casa de Toledo, en Madrid, visitó al nuevo gobernador para invitarle al festival benéfico que esta entidad celebrará en beneficio de los obreros toledanos el día 18 en el teatro del Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

El Sr. Palomo, ilustre toledano, se mostró entusiasmado con la idea y prometió su asistencia personal a este importante acto de afirmación de toledanismo.

LA VIDA DEPORTIVA

El Betis y el Athletic de Bilbao jugarán el domingo en Madrid la final del campeonato de España de fútbol

Ayer en Chamartín han tenido lugar los combates de la clasificación de finalistas del campeonato de España de fútbol. El Betis de Sevilla y el Athletic de Bilbao jugarán el domingo en Madrid la final del campeonato de España de fútbol.

El Betis llegó al final del encuentro con dos tantos de diferencia sobre su rival, y que le coloca en situación de disputar al Athletic Club de Bilbao el título de campeón en la jornada decisiva.

El proceso de la victoria sevillana remarcó con toda claridad que ellos merecían quedar victoriosos, toda vez que su conjunto se desenvolvió con mayor aplomo, con absoluta seguridad, con desconcertante rapidez.

Por esto principalmente el Betis es a estas horas finalista, ya que sus individualidades, sin llegar a ser medianías, tampoco se les puede catalogar como jugadores de maravilla. Esto es su mejor arma de combate, ya que tienen que fiarlo todo no a la genialidad de algunos de ellos, sino a la homogeneidad, a la unión, a la agilidad para conseguir el fin que se proponen.

Otro factor favorable a los beticos es que dieron sensación de no fatigarse, de no extenuarse en la proporción que sus adversarios, y por ello resistieron a un tren más acelerado, más uniforme que los otros. Tan sólo de-

cayeron durante unos minutos en los comienzos de la segunda parte.

En el papel tenía quizá más probabilidades de triunfar el Athletic. En la práctica sus hombres no respondieron como se esperaba. Y es que este Club vizcaíno aun conserva el lastre de jugadores caducos, de elementos con demasiados años. El punto más flojo, de menos consistencia, fué el ataque, y es que unido a la juventud de Emilin se había colocado a Yermo y Suárez, que además de no volver a ser lo que en otra época fueron, dieron la sensación de estar lesionados.

Con esta desventaja el once arenero no podía amortiguar la furia de unos contrarios que se esforzaban en rondar la meta enemiga y en la que sus defensores se veían obligados a entrar en acción con frecuencia.

Unicamente el equipo rojinegro nos recordó lo que ha sido en aquellos comienzos del segundo tiempo en que con su peculiar táctica desbordó las líneas que tenía enfrente e inquietaron con una insistencia peligrosa la puerta defendida por Jesús.

La valía de Cilaurren, Llantada, Arrieta y Zarramandia no fué suficiente para eliminar al Betis.

En el primer tiempo el Betis, que eligió contra el sol, fué el que impuso su juego. Sus combinaciones y avances desconcertaron a los areneros, que, no obstante, no perdían la moral ni un solo instante. Zarramandia entra en acción al tirar Enrique.

El primer tanto de la tarde lo consiguen los beticos a los treinta y cinco minutos por mediación de Enrique al rematar un centro de Timimi.

Después del descanso el Athletic da la sensación de haber recobrado fuerzas y se desenvuelven con mayor acierto. Debido a esto presionan con insistencia y los defensas del Sur se tienen que multiplicar para conservar incólume su puerta.

La reacción de los andaluces pone la pelea en condiciones de igualdad; pero decae visiblemente a los quince minutos, en que el

Betis se asegura el partido al obtener el segundo tanto. Una escapada de Sans, que centra cerrado, y el portero arenero no se hace con la pelota y ésta llega al fondo de la puerta.

El encuentro está decidido. No obstante, hay una nueva esperanza al tirar un penalty Bilbao. El balón va a estrellarse contra un poste. Sigue la contienda con ardor y finaliza con la merecida victoria del Betis.

La composición de los equipos fué:

Betis.—Jesús; Aranda, Jesusin; Peral, Soladrero, Adolfo I; Timimi, Adolfo II, Romero, Enrique, Sans.

Arenas.—Zarramandia; Llantada, Arrieta; Cilaurren, Urresti, G. Bilbao; Saro, Suárez, Yermo, Menchaca, Emilin.

Juzgó el encuentro con acierto Lloveras.

ARTAJX

La final, en Chamartín

Después de celebrarse varias gestiones y consultas, el Athletic Club de Bilbao y el Betis de Sevilla se pusieron anoche de acuerdo para que el partido decisivo del campeonato de España se juegue el domingo en el campo que el Madrid F. C. tiene en la carretera de Chamartín.

Posiblemente el partido dará comienzo a las cinco y media.

Galgos en el Stadium

Dos formidables finales de la COPA DE PRIMAVERA.

Tribunas cubiertas. Temperatura agradable.

Esta tarde, a las CINCO Y CUARTO.

Diversos resultados

El Leganes y la Primitiva Amistad igualaron a un tanto. Vencieron, sin embargo, los de Leganes, ya que los «primitivos» amañaron dos jugadores que no estaban en condiciones reglamentarias.

En el terreno de la Tranvía este Club batió al Imperio, que queda en situación muy difícil para su clasificación.

Ha quedado clasificado como campeón de segunda categoría ordinaria el Taragona F. C.

El domingo el equipo de la Peña Mariano derrotó por 5-1 al equipo de la selección de la colonia inglesa.

Ejemplo a imitar

Barcelona, 16.—Se han reunido los componentes de la Ponencia de la Mutua, con asistencia del Sr. Costa por la Federación Catalana, y de Sapriza y Samitier en representación de los jugadores.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas a fin de encontrar un «chalet» donde instalar convenientemente la clínica para asistencia de los jugadores.

CARRERAS DE GALGOS

La decimonovena reunión de primavera

El programa de esta tarde en el Stadium es el siguiente:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.

1, «Cateto»; 2, «Gold Guinea»; 3, «Tosca III»; 4, «Giraldal I»; 5, «Tigre II»; 6, «Tiro I»; 7, «Reverte»; 8, «Santa Ollala I».

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.

1, «Marujá»; 2, «Cartera II»; 3, «Agüero»; 4, «Ola»; 5, «Pizca»; 6, «Coqueta I»; 7, «Volante III»; 8, «Bejarana».

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 955 pesetas; 500 yardas. Copa de Primavera (final).

1, «Volgas»; 2, «Whipping Boy»; 3, «Cagancho»; 4, «Lola II»; 5, «Escarcha»; 6, «Collins Choice»; 7, «Fritz Tilson»; 8, «Sull Sure».

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 835 pesetas; 500 yardas. Copa de Primavera (final).

1, «Soriano»; 2, «Hats of Dunogans»; 3, «López II»; 4, «L'Enco»; 5, «Rebeca»; 6, «Payaso II»; 7, «Flecha II».

Quinta carrera (lisa), segunda categoría, 550 pesetas; 700 yardas.

1, «Rock Her»; 2, «Whisky Manhattan»; 3, «Buick»; 4, «Merry Bugler»; 5, «Radiah of Bong»; 6, «Firelight».

Sexta carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas.

1, «Relampago V»; 2, «Disco»; 3, «Bohemio»; 4, «Tosca II»; 5, «Judas».

TENIS

Campeonato del Madrid F. C.

Con motivo de celebrarse ayer el partido de desempate de fútbol entre los equipos Arenas Club y Betis, el campeonato de tenis no dará comienzo hasta hoy miércoles.

MOTORISMO

Subida de Galapagar

Existe verdadero entusiasmo entre los motociclistas por la subida de Galapagar, que tendrá lugar el próximo domingo, 21 de corriente.

En estos días se ve muy animada por los motoristas madrileños la cuesta de Galapagar, verificando sus entrenamientos, y a juz-

gar por las ascensiones tan rápidas que están haciendo es de presumir se obtengan el día de la carrera grandes velocidades. La inscripción quedará cerrada definitivamente el viernes, 19, a las ocho de la noche, en la secretaría del Moto Club, Concepción Arenal, 6, bajo.

PUGILATO

Primo Carnera venció a Patrick Redmond

Brooklyn, 16.—Anoche se celebró un combate entre el gigante italiano Primo Carnera y el irlandés Patrick Redmond.

Primo Carnera venció por k. o. en el primer asalto de los diez a que estaba concertado el combate.

El vencedor pesó 271 libras, y su contrincante, 242.

Battalino venció a Johnny Datto

Hartford (Estado de Connecticut), 16.—Anoche se celebró en esta ciudad un combate entre el campeón mundial de pesos pluma, Battalino, y Johnny Datto.

En el quinto asalto de la lucha, Datto derribó a Battalino. El árbitro empezó a contar, y cuando Datto creía ya asegurada su vic-

toria por k. o. se levantó repentinamente el campeón mundial y en un ataque rápido e inesperado dejó k. o. a su contrario.

El público premió al vencedor Battalino con una gran ovación. En este combate no se discutía el título que posee Battalino.

ALPINISMO

Reparto de premios

Peñalara celebrará el próximo domingo, día 21, en el «chalet» del puerto de Navacerrada, el reparto de premios a sus esquiadores en la temporada de nieve última y festejará con un banquete a sus campeones, que tan brillante actuación tuvieron en los concursos internacionales celebrados últimamente en la sierra de Guadarrama.

Las tarjetas para dicho homenaje se despachan en el domicilio social, avenida de Pi y Margall, 5, de cinco a ocho de la tarde.

BALONGESTO

Victoria de la selección parisiense

Paris, 16.—En el partido jugado, el equipo de selección parisiense derrotó al Pro Patria, de Barcelona, por 51 puntos a 32.

EXCURSIONISMO

Canoe Club

El domingo último celebró esta Sociedad su acostumbrada excursión con el éxito consiguiente. Se visitó el embalse de Balsain, de sobrenatural belleza, practicándose en él la natación y el piragüismo, y siendo muy interesante anotar que el principal atractivo de la excursión fué la presencia en ella de un grupo muy numeroso de encantadoras muchachas que no dudaron en lanzarse al agua y en competir con los más decididos en las pruebas deportivas, felicitándose de ello esta Sociedad, uno de cuyos fines es dar participación en todos sus actos a la mujer, que no debe, como hasta ahora ha ocurrido en España, privarse de intervenciones deportivas.

BOLOS

Gran concurso

Organizado por la Casa de la Montaña se celebrará el primero de la temporada el día 21 del corriente, domingo, en sus espaciosas boleras de O'Donnell, 36.

Condiciones e inscripciones en Carretas, 4, primero, y en las indicadas boleras.

INFORMES DE CATALUÑA

Entierro de Rusiñol

Barcelona, 16.—En el Salón de Ciento, donde estaba depositado el cadáver de Rusiñol, permanecieron toda la noche muchos amigos y admiradores del artista muerto.

Desde las nueve de la mañana no cesaron de llegar a la cámara mortuoria Comisiones, representaciones y numerosísimos amigos del finado, haciendo casi imposible el tránsito frente a la Casa de la Ciudad y aun dentro del edificio.

A las once de la mañana se puso en marcha la comitiva, presidida por los batidores de la Guardia urbana, de gran gala; seguían después varias representaciones artísticas y obreras, la Banda municipal, clero parroquial y el coche estufa conduciendo los restos mortales del gran pintor, y a continuación, las presencias oficial y familiar, la Generalidad, el Ayuntamiento en corporación, los Municipios de Sitges, Gerona y Llíma y una muchedumbre que guardaba respetuoso silencio.

El cadáver fué trasladado del Ayuntamiento a la iglesia de San Justo en hombros de amigos y admiradores.

Durante el trayecto hasta la estación el público dió pruebas de su dolor. En la Rambla de las Flores, las floristas arrojaron ramos sobre el féretro.

Borrás llegó en automóvil de Madrid con objeto de rendir el último homenaje a su insigne amigo muerto.

Un ratero a punto de ser linchado

En la plaza de Cataluña, y aprovechando la aglomeración provocada por el desfile de la multitud que figuraba en el entierro de Rusiñol, un individuo pretendió quitar una estilográfica a un espectador, siendo descubierto por el público, que intentó lincharle.

Acudieron fuerzas de Seguridad, que lo protegieron, conduciéndolo a la Jefatura Superior de Policía. Pasó a los calabozos del Juzgado.

El gobernador y los periodistas

Barcelona, 16.—El gobernador civil, Sr. Esplá, al conversar con los periodistas, dijo que le había impresionado la imponente manifestación de duelo que había constituido el entierro de Rusiñol.

«Por cierto—agregó—, que me he encontrado en el Ayuntamiento al Sr. Maciá, y, después de abrazarme, me invitó a almorzar en el Ritz.

No crean ustedes—dijo el Sr. Esplá al despedirse de los periodistas—que vayamos a tratar de parda concreto durante el almuerzo.»

Sbert y las elecciones

El Sr. Sbert ha dirigido una carta a un periódico de esta capital, en la que dice que no va a la lucha electoral en representación de la F. U. E., sino por el partido que acudilla el Sr. Maciá.

Hace constar en la carta que antes de ser designado candidato consultó a las Agrupaciones escolares.

Los agrarios catalanes

El partido republicano agrario de Cataluña ha acordado las candidaturas por las circunscripciones de Lérida y Tarragona.

Por esta última integran la candidatura Rodrigo Soriano, Jaime Simó, Enrique Grafols y Eduardo Morros.

La situación en Córdoba

Los harineros

Córdoba, 16.—El gobernador civil ha comunicado al ministro de Economía que los fabricantes de harinas paralizan el mercado de trigo, perjudicando con ello enormemente a los agricultores, y se aprovechan de la difícil situación económica de éstos para burlar la tasa mínima del trigo.

Ruega al ministro que dicte una disposición que ponga término al actual estado de cosas y que obligue a los fabricantes de harinas a que tengan constantemente un remanente de trigo equivalente al cereal necesario para la molinización de un mes.

La vigilancia en el campo

Hoy han mantenido una extensa conferencia telefónica el ministro de la Gobernación y el gobernador de esta provincia para tratar de la distribución de las fuerzas de la Guardia civil para la vigilancia de los campos.

Los guardias ocuparán los lugares estratégicos en retenes de 25 hombres cada uno, con motocicletas para servicios rápidos. También habrá camiones para la movilización de las fuerzas en los casos de urgencia.

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

**EL DESTETE**

Para el destete sería peligroso dar a bebé sustancias de difícil digestión. Millares de testimonios médicos nos demuestran que por la rapidez con que se digiere y la integridad con que se asimila

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

es el alimento ideal para el destete, ya que contiene todos los elementos nutritivos que los pequeños necesitan al abandonar el pecho materno, o cualquier otro régimen alimenticio artificial.

Pida Vd. a Sociedad Nestlé, A. E. P. A.,  
Vía Layetana, 41, Barcelona un ejemplar del folleto «Un alimento completo ideal para la Infancia», que le será remitido gratuitamente junto con un bote muestra de HARINA LACTEADA NESTLÉ.

UNA NOTA DEL ALCALDE

La corrida de hoy y la reventa

Se inutiliza un toro

Al recibir esta madrugada a los periodistas el director general de Seguridad les hizo entrega de una nota, según la cual el alcalde de Madrid pone en conocimiento del pueblo madrileño que, como sentido del mismo, el Ayuntamiento ha sido completamente ajeno a toda operación de venta de billetes, puesto que ésta no se ha verificado en los locales del Municipio, sino que se ha hecho en los de la Empresa y por su personal, que se ofreció gratuitamente a ello, por lo que se le exprese la más sincera gratitud.

La razón de que las agencias de reventa de funcionamiento legal hayan tenido billetes es que dichas reventas tienen abonado un gran número de localidades para dedicárselas a la industria que ejercen dentro de la ley; el Ayuntamiento no podría negarles ni su derecho como abonados ni impedir el ejercicio de una reventa autorizada, máxime cuando varias agencias, entre ellas la Teatral y la de la calle de Aribán, han ofrecido al Ayuntamiento el 20 por 100 importe del importe de sus billetes abonados y revendidos.

Al propio tiempo ruega el alcalde a la Dirección de Seguridad que comunique que el toro que había de lidiarse en séptimo lugar, de la ganadería de D. Agustín de Mendoza, se ha inutilizado al descajonarlo, por lo que ha de ser substituido por uno de los herederos del duque de Tovar, con gran pesar del ganadero, que había enviado un precioso ejem-

plar y tenía el natural deseo de que fuera lidiado.

También desea hacer constar el alcalde que todos los componentes de la fiesta han sido cedidos gratuita y desinteresadamente para el noble fin que con su rendimiento se persigue.

El Sr. Galarza manifestó que había dado órdenes a todas las Comisarías para que se persiga la reventa clandestina. Han sido detenidos cinco revendedores, a los que se han recogido varios billetes. Estos han sido entregados al alcalde, como lo serán los que se pudieran recoger hasta la hora de la corrida, a fin de que sean vendidos y queden los beneficios en favor de lo que se persigue con la fiesta.

LA RENTA DEL TRABAJO

Un obrero muerto

Angel San Segundo, de veinticuatro años de edad, cuando iba a retirarse del trabajo en la fundición del Asilo de Santa María de la Cabeza se cayó de una plataforma al suelo.

Trasladado con toda urgencia a la clínica de la calle de Tortosa, nada se pudo hacer en su auxilio, pues falleció a consecuencia de la fractura de la base del cráneo.

El Juzgado de guardia instruyó las diligencias de rigor.

A los expendedores de Tabacos y Timbre de Madrid

El Consejo directivo de la sección nacional de Tabacos y Timbre convoca a todos los señores expendedores de tabacos y efectos timbrados de Madrid a la asamblea general que habrá de tener lugar mañana jueves, 18, a las diez y media de la noche en el centro social, Embajadores, 24.

ASAMBLEA EN CORDOBA

Peticiones de los agrarios

Córdoba, 16.—La asamblea de agricultores ha aprobado las siguientes conclusiones, que se entregarán en la próxima semana al Gobierno:

Otrécimiento de leal colaboración de los elementos patronales agrarios para la consolidación del régimen.

Supresión del reparto de obreros por ser función del Estado intervenir en el paro forzoso, y que los alojamientos sean substituidos por la ayuda del Tesoro, creándose, si fuese preciso para ello, impuestos sobre todos los elementos que constituyen la economía nacional.

Que la tasa mínima de trigo sea elevada a 50 pesetas por quintal métrico, haciéndose este aumento de una forma gradual hasta el 30 de Junio de 1932.

Que el servicio nacional de Crédito Agrícola facilite préstamos hasta 30.000 pesetas, garantizados con la cosecha pendiente.

Que se facilite la movilización de la propiedad rústica, implantándose a la mayor brevedad la cédula de crédito territorial; y

Que se conceda a todas las Cámaras Agrícolas de España, especialmente a las de Andalucía, Extremadura y la Mancha, representación en la Comisión que elabora el proyecto de reforma del régimen jurídico de la tierra.

Fiesta del Niño en el Puente de Vallecas

En el barrio de Doña Carlota se ha celebrado la Fiesta del Niño, organizada por la Sociedad de Ahorros y Biblioteca Escolar. Varios niños recitaron inspira-

AL MARGEN LA LIQUIDACION DEL CAMPEONATO

Lo que cuesta llegar a la final! Duro y trabajoso es el camino para unos, como fácil y suave para otros. Los torneos por eliminación tienen esa característica de desigualdad, derivada de la anormalidad de los resultados. Acaso radique en ello su principal interés, interés que podríamos decir enfermizo, pues se basa, no en la valía intrínseca de los equipos, en el reconocimiento de sus méritos, sino en la suerte de los favoritos, en la marcha hacia adelante del Club en el que se ponen las ilusiones y los deseos.

Sin duda, este año el campeonato no ha despertado la misma emoción que en anteriores temporadas. Hubo crisis de público. Hubo también crisis de equipos. Los aficionados no sirven cuando más se necesita su apoyo; son los que aumentan su entusiasmo cuando se van pintando los rostros de las carrozas triunfantes. La mayoría de las entidades futbolísticas se duelen de este desprecio de la afición, de esa ausencia lamentable de incondicionales. Y al fracaso deportivo se une la catástrofe económica, que apenas permitirá recuperarse a media docena de equipos clásicos. Para los demás, la temporada del 30-31 ha sido fatal, nula, desastrosa. Tal vez en pago de sus errores, como consecuencia de una absurda orientación. Seguramente; pero sin olvidarse de las especialísimas circunstancias por que atraviesa el país, que hicieron desviarse las energías que antaño canalizaba el deporte a más nobles actividades, de provechoso resultado para todos los españoles.

Lo cierto es que la baja en fútbol fué general. Más que descenso creemos nosotros que es una crisis de expansión, de desarrollo. Así ya no es privativo de los mismos cuatro Clubs el acaparar las últimas fechas, y en las semifinales hemos visto luchar por vez primera a Sociedades clasificadas en la segunda y tercera división. Ya no hay aquellas superpotencias tan marcadas de antes que de hecho monopolizaban el fútbol. Son muchos los equipos que hoy se pueden llamar de tú, porque el número de los equipiers de clase se ha multiplicado. No se juega menos; no, de ninguna manera. Lo que pasa es que las fuerzas están más equilibradas y no es posible que destaquen los fenómenos. De juego no se ha perdido nada; de conciencia, de amor propio, de pundonor, es otra cosa.

Ahí, sí; ahí es donde hay que lamentar un profundo descenso.

Bien por el Betis. Llega a la final con todos los honores, después de eliminar a los donostiaras, al Badalona, al Madrid y al Arenas. Su camino fué duro y accidentado y logró recorrerle a fuerza de entusiasmo. Los bilbaínos tienen en su haber una campaña menos lucida, pues la calidad de sus enemigos es inferior. Exhibir el record del Sabadell, el Unión de Irún y el Logroño, no es para desmayarse... si en el Athletic no hubiera más, que sí lo hay. Lo que quiere decir que no se debe prescindir prematuramente de los muchachos del Betis. Claro que el Betis va handicapado al partido del domingo, porque la eliminación del Arenas les tiene que haber dejado huellas, aunque no sea más que de cansancio. Por eso hemos dicho antes que la senda no ofrece las mismas dificultades para todos.

Ha sido interesante la designación de campo para la final. Se explica que el Athletic haya pedido el Estadio de Montjuich, donde conquistó el título el año último con la decidida y ruidosa cooperación del público. Ahora los bilbaínos estaban situados en el mismo ambiente de simpatía para lograr el apoyo de los catalanes y hacían perfectamente en buscarlo. Claro que la posición del Betis resultaba un tanto inocente, porque allí no tendrían a su favor ninguna probabilidad para contrarrestar el empuje de los atléticos.

Por fortuna, los sevillanos se han decidido en favor de Madrid, con la seguridad de hallar en Chamartín una perfecta neutralidad, compatible con la simpatía que despierta en todos un equipo que llega por vez primera a la final del campeonato de España. Para los dos equipos, el público madrileño tendrá la misma acogida imparcial y cordialísima pes a que están aún muy recientes algunos agravios soportados por su representante.

Pero aquí la característica principal de este buen pueblo de Madrid es el olvido de ofensas e injusticias. Y celebrará con el mismo entusiasmo el triunfo de quien el domingo sepa conquistar el título supremo, bien sea el Club de San Mamés o el equipo de la ciudad de la Giralda.



# MADRID CÓMICO

—¡Presentate, Sinforosol!— dice Inés a su marido—. Mira que el ser diputado será para mí el delirio. Deseo que te presentes y recorras el distrito, mi Sinforosol del alma, por diferentes motivos, aunque para recorrerle no vayas en «auto», sino unas veces en un bu-



tras de que la saquen entre girasoles, a la vez que quiere ver a sus dos nuerras en la propia casa donde están las fieras!

Parece ser que los propugnadores del traslado del Parlamento desde Madrid a San Sebastián, o a El Escorial, o a Remusguillos del Fraile, o a cualquier otro puerto durante su actuación veraniega, no van a salirse con la suya, lo cual me place sobre manera. Los obreros de la piqueta, como el señor Celedonio, y los de la pluma, como un servidor, nos ganamos el pan con el sudor de la frente... y de lo demás en este Madrid (que es mi pueblo), sin la dicha de poseer una acta, y no lo consideramos un sacrificio; nos bañamos en la tinaja, nos agarramos al botijo y nos abanicamos con lo que tenemos más a mano. Así, pues, agnántense los padres de la patria

rrero y otras veces en ti mismo. ¿Que por qué quiero que seas diputado, esposo mío, aunque pases mil berrioches y te gastes un sentido? Pues verás: porque entre nuestros parientes, deudos y amigos tendremos mil ocasiones de darnos la mar de pístio; porque en el tren irás gratis, y será de los políticos a quienes en el Congreso suelen temer los ministros; porque, como sois inmuebles los diputados, si a un tio charrán le sacas las tripas no te echarán a presidio; porque en la Prensa, aunque puedan sacarte algunos trapitos a relucir, pueden darte también algún jabanillo; porque no pueden ni un día faltarnos caramelitos, y bueno es chupar, aunque sea menta o malvabisco; porque de verte con acta (como otras veces te han visto) las tontas de Chumacera, las necias de Culantrillo, las hijas de Capacete y las de nuestro vecino Cachupín, seguramente van a rabiar de lo lindo, pues ya sabes lo envidiosas que las fabricó el Altísimo, y sobre todo, lo quiero porque me engorda infinito pensar lo que han de aplaudirte por tus discursos profíficos, en los que desde tu escaño pongas al bando enemigo (que no sé cuál es ahora) como un reverendo pingo. Así, pues, no andes reacio y, arriesgado y decidido, presentate, Sinforosol, que por tu bien te lo digo.

Así se expresa la esposa de un «procer»... Pero he sabido que no la anima a la lucha por lo que, falsa, le ha dicho, sino por quedarse libre del pelmazo del marido, y mientras esté en las Cortes poder ver a sus amigos.

He leído que los fotógrafos ambulantes, llamados «fotógrafos al minuto», pretenden, mediante autorización municipal, impresionar placas de individuos o de grupos dentro del parque de Madrid para su complacer, no sólo a su propio bolsillo, sino a las muchas personas

que desean salir retratadas ante un fondo rústico de bosquecillos, florestas y plantaciones de todas clases.

Cierto. Mil mujeres quieren, encantadas, bajo un alcornoco verse retratadas. ¡Pues no ha poco tiempo que anda Inés Faroles

ca remató un quite admirable con una media verónica que resultó innarrable. «Ganoso de palmas y oles (rediez con los ditirambos)!, Bermúdez dió dos faroles, luminosísimos ambos. «Ayer, en Alba de Tormes, al segundo de la tarde dió tres puyazos enormes el picador Calomnada. «El Niño de las Cosquillas saludó al quinto animal con un cambio de rodillas reguetemamental... Y luego, el Chico del Ebro puso un par al toro bravo estupendísimo, al quiebro... aunque quedó junto al rabo. «¿Qué ovación oyó el Indama! ¡No se ha visto cosa igual! Pusó un par, lo que se llama recontrapramidal. «Churro, ceñido y derecho, dió al toro seis naturales ligados con seis de pecho archisupercolosales, y lo despenó el espada, tras faena lucidísima, dándole media estocada superlagartijerísima...»

He visto ensalzar comedias e inventos en forma osada. Como adjetivar las medias verónicas, no vi nada... ¡De qué distinta manera quedarían los artistas si fuese el

toro el que hubiera de redactar las revistas!...

En las Ventas, el sábado pasado, un «auto» a Lucas Gómez destrozó, y el parte recibido en el Juzgado de asombro me llenó, porque en él hay un párrafo que empieza: «El cadáver de Gómez, a pesar de tener aplastada la cabeza, no pudo declarar...»

JUAN PEREZ ZUÑIGA



de todos los matices y acudan al circo de la plaza de las Cortes, donde no ha de faltar su mija de frescura.

Que en lugar de azucarillos y de agua en ebullición, tomen helado limón; que asistan en calzoncillos; que entre la masa compacta de padres no haya contacto... y que mientras dura el acto se abaniquen con el acta.

No os figuréis que censuro que halaguen a los toreros; ipero se van del seguro mis queridos reviseros!... Leo: «El Chico de la Mónica»

que desean salir retratadas ante un fondo rústico de bosquecillos, florestas y plantaciones de todas clases.

Cierto. Mil mujeres quieren, encantadas, bajo un alcornoco verse retratadas. ¡Pues no ha poco tiempo que anda Inés Faroles

ca remató un quite admirable con una media verónica que resultó innarrable. «Ganoso de palmas y oles (rediez con los ditirambos)!, Bermúdez dió dos faroles, luminosísimos ambos. «Ayer, en Alba de Tormes, al segundo de la tarde dió tres puyazos enormes el picador Calomnada. «El Niño de las Cosquillas saludó al quinto animal con un cambio de rodillas reguetemamental... Y luego, el Chico del Ebro puso un par al toro bravo estupendísimo, al quiebro... aunque quedó junto al rabo. «¿Qué ovación oyó el Indama! ¡No se ha visto cosa igual! Pusó un par, lo que se llama recontrapramidal. «Churro, ceñido y derecho, dió al toro seis naturales ligados con seis de pecho archisupercolosales, y lo despenó el espada, tras faena lucidísima, dándole media estocada superlagartijerísima...»

He visto ensalzar comedias e inventos en forma osada. Como adjetivar las medias verónicas, no vi nada... ¡De qué distinta manera quedarían los artistas si fuese el

toro el que hubiera de redactar las revistas!...

JUAN PEREZ ZUÑIGA

En las Ventas, el sábado pasado, un «auto» a Lucas Gómez destrozó, y el parte recibido en el Juzgado de asombro me llenó, porque en él hay un párrafo que empieza: «El cadáver de Gómez, a pesar de tener aplastada la cabeza, no pudo declarar...»



JUAN PEREZ ZUÑIGA

## De enseñanza

Asamblea de la Asociación General de Maestros

El domingo, en la Casa del Pueblo, se celebró la primera sesión de la asamblea de la Asociación General de Maestros.

Asisten numerosos representantes de provincias, que representan a 1.500 asociados, y muchos maestros de Madrid.

El presidente, Sr. Rodríguez Espinosa, saluda a los representantes.

Se discute y aprueba el nuevo reglamento dando el carácter de Federación a la entidad.

En la sesión de ayer se aprobaron los principios generales de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Enseñanza.

Los principales son los siguientes:

Como principio general en que debe basarse la enseñanza pública, afirma el Congreso el derecho de todos y cada uno de los hombres al máximo de educación de que sean capaces y a los medios necesarios para poder alcanzarla plenamente. Basada en este principio, la Unión General de Trabajadores acuerda la adopción de los puntos siguientes:

Primero. No debiendo existir en la educación ninguna limitación por circunstancias económicas y sociales, todos los establecimientos docentes, desde el Jardín de la Infancia a la Universidad y Escuelas Superiores especiales, estarán abiertos a todos los que quieran educarse y tengan capacidad para ello. La enseñanza pública en todos sus grados será, pues, gratuita, y el Estado proveerá los medios necesarios de estudio que sean precisos para los no pudientes.

Segundo. Siendo una la personalidad humana y una también la función educativa, debe existir asimismo una unidad continua y progresiva en todas las instituciones docentes. Las barreras que separan actualmente la primera de la segunda enseñanza, y ésta de la superior y especial, serán, pues, suprimidas, y el alumno de la escuela primaria podrá llegar hasta el superior sin interrupciones ni obstáculos.

Tercero. No obstante, necesitándose introducir en la educación las especialidades que en la vida profesional exige, aquéllas se harán únicamente según las condiciones naturales de los alumnos, y no según su posición social y económica, como hoy ocurre.

Cuarto. Para dignificar como se merece el trabajo manual y utilizar plenamente todo el valor pedagógico que encierran los planes de educación, se redactarán de modo que la enseñanza manual se dé en todos los establecimientos docentes. Esa enseñanza manual general será obligatoria para todos los alumnos.

Quinto. Reconociéndose la unidad de todos los establecimientos pedagógicos y de la función educativa y social, el personal docente de todos los grados de la ense-

ñanza tendrá también una preparación y una remuneración igual, diferenciándose únicamente por la especialidad de su función.

Sexto. La enseñanza en todos los grados será laica.

Se ha nombrado el siguiente Comité nacional:

Presidente, Dionisio Correas Fernández; vicepresidente, Antonio Rodríguez Espinosa; secretario, Manuel Alonso Zapata; vicesecretario, Pedro Mejías; tesorero, Serafín García Barriga; contador, Crédulo Escobar Barbero; vocales: Elisa López Velasco, Rubén Landa y Santiago Hernández.

Las subvenciones a instituciones religiosas

La «Gaceta» publica la disposición siguiente:

«Los créditos consignados en el capítulo 21, artículos 1.º y 2.º del vigente presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, formarán una sola partida global, por su total importe de 2.633.900 pesetas, con destino a «subvenciones», declarándose nulo y sin ningún valor ni efecto el detalle de las mismas, que, por conceptos, figura en dicho capítulo y artículos.

La distribución de esta partida se hará por el ministro de Instrucción pública, dando cuenta de ella al Consejo de ministros.»

Miñín del Magisterio de adhesión a la República

El Comité gestor del Frente único y la Junta directiva de la Asociación de Maestros de Madrid han acordado encomendar a los compañeros de esta capital la mayor y mejor difusión del espíritu y finalidad del acto público que habrá de verificarse el día 18 del corriente, a las cinco de la tarde, en el teatro de la Comedia.

A dicho objeto, se ruega a todos los maestros y maestras de Madrid que, por sí o por delegación en otra persona que presente volante sellado con el de la escuela respectiva, recojan en el domicilio de la Asociación Nacional, plaza del Ángel, 3, aquellos ejemplares del manifiesto que cada uno quiera repartir en el ambiente de sus amistades, conocimientos y escuelas. También se acordó encomendar a los compañeros de esta capital el adecuado reparto del billete necesario para la concurrencia al acto, billete que estará a disposición de todos en el citado domicilio de la Asociación Nacional, y que podrán recoger en la misma forma que el manifiesto, sin otra limitación que la que impone la capacidad del local elegido.

La organización del acto está casi ultimada y podrá hacerse pública dentro de plazo breve.

CORONAS PLANTAS Y FLORES

RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

Restaurant LUNA PARK

ANTIGUA CASA GORRIS

Abierto toda la noche

Cubiertos, 5 pesetas, vino comprendido. Carretera Puerta Hierro, Dehesa de la Villa

## Bibliografía

Intersticios

POR LUIS ALBERTOS

Interesantísimo volumen de versos, 5 pesetas, en las principales librerías.

## Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, Directivas, a las nueve de la noche.

—Salón grande, Ebanistas y similiares, a las seis y media.

—Salón teatro, Tranvianos, a las once de la noche.

## Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuatro, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Fausto», Gondulfo, «Escenas pintorescas», Massenet; «Las Iloronas», Alonso; «Muerte de Iseo», Wagner; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete y media, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; a las ocho, noticias de Prensa; a las ocho y diez, música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; Unión Radio espera poder transmitir algunos de los espectáculos que forman el programa de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Madrid para celebrar el advenimiento de la República; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuatro, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Cielo levantino», Torregrosa; «La mesonera de Tordesillas», M. Torroba; «Sinfonía española», Lalo; «El barbero de Lavapiés», Barbieri; «La bohème», Puccini; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete y media, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorobles; a las ocho, noticias de Prensa; a las ocho y diez, música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; Unión Radio espera poder transmitir algunos de los espectáculos que forman el programa de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Madrid para celebrar el advenimiento de la República; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai

Con gran animación de público se han jugado los partidos siguientes:

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

## Bibliografía

Intersticios

POR LUIS ALBERTOS

Interesantísimo volumen de versos, 5 pesetas, en las principales librerías.

## Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, Directivas, a las nueve de la noche.

—Salón grande, Ebanistas y similiares, a las seis y media.

—Salón teatro, Tranvianos, a las once de la noche.

## Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuatro, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Fausto», Gondulfo, «Escenas pintorescas», Massenet; «Las Iloronas», Alonso; «Muerte de Iseo», Wagner; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete y media, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; a las ocho, noticias de Prensa; a las ocho y diez, música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; Unión Radio espera poder transmitir algunos de los espectáculos que forman el programa de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Madrid para celebrar el advenimiento de la República; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuatro, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Cielo levantino», Torregrosa; «La mesonera de Tordesillas», M. Torroba; «Sinfonía española», Lalo; «El barbero de Lavapiés», Barbieri; «La bohème», Puccini; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete y media, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorobles; a las ocho, noticias de Prensa; a las ocho y diez, música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; Unión Radio espera poder transmitir algunos de los espectáculos que forman el programa de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Madrid para celebrar el advenimiento de la República; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai

Con gran animación de público se han jugado los partidos siguientes:

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

En el primero se enfrentaron, a pala, Hernández y Lejona contra Abásolo y Pérez.

Por cinco tantos ganaron los segundos.

En el segundo, a remonte, Uetu e Ituray contra Mina y Salaverria. Cuando abandonáramos el frontón los primeros tenían 24 tantos por 29 los segundos.

# F. CAMAS DORADAS

Visitadnos los últimos y aquí compraréis

## VALVERDE, 1

Sucursal: Bravo Murillo, 112

## CORREO DE TEATROS

ESPAÑOL.—(Última semana).—Miercoles y jueves, noche, últimas representaciones de «Fermín Galán», populares, tres pesetas butaca.

Jueves, tarde, en la Choperera del Retiro (entrada por Alfonso XII, frente a Espalter), «Elektra», de Hofmannsthal, por Margarita Xirgu, Sillas, dos pesetas; paseo, una peseta. Se despacha hoy miercoles en el Español.

TEATRO METROPOLITANO.—Mañana, debut de Casimiro Ortas, con «La tela», Precios populares.

COMEDIA.—Ofelia de Aragón presenta el día 19, bajo la dirección del bailarín Antonio Palacios, «Los ballets fémina», variedades selectas, y Rosarillo de Triana.

## Sección religiosa

Santas de hoy.—Santos Nicandro, Marciano, Manuel, Sabel, Ismael, Inocencio, Félix, Jeremio y Pavegrin, mártires; Hieronimo, Gondulfo, Rainerio y beato Pablo de Areco, confesores; Teresa, reina, y Sancha, virgen.

NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—Tarde, no hay función.—10,45, Fermín Galán (butaca, tres pesetas).

ALKAZAR.—(Compañía Pimothuillier).—A las 7 y a las 11 (populares). Mi casa es un infierno. (Grandioso éxito cómico)

MARIA ISABEL.—A las 6,45, (Todo para ti) (gran éxito).—10,45, La culpa es de ellos (butaca, 3,50 pesetas).

ZARZUELA.—6,45, Mariquilla Terremoto.—10,45, El club de los chiflados (butaca, una peseta).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—(Última semana).—Tarde y noche, populares; butaca, 2,50.—La marimandona. (Éxito de risa)

GUEDUCA.—(Compañía maestro Guerrero).—A las 6,45, La sombra del Pilar (éxito); butaca, 1,50).—A las 10,45, María Sol y Campanella (éxito rotundo; butaca, 2,50).

ESLAVA.—(Revistas).—(Última semana).—A las 7, Las pajas (gran éxito de risa).—A las 10,30 (función homenaje a Arniches, Abatía y Alonso), La princesa Tarambana, Los milagros del jornal y canciones por Pepe Romeu. (Butaca, cuatro pesetas.)

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Alonso XIII de Bom Bom (éxito clamoroso).

ROMEA.—(Nuevo programa).—A las 6,45 y 10,45, gran éxito de Luisita Toledo, Esther Mery, Liset and Per, Brian, Pitussilla, Balder y Lolita Astolfi.

CIRCO DE PRICE.—10,30, grandiosa función de circo. Éxito de las grandes atracciones internacionales y torneo de grecorromana. Combates finalistas llenos de emoción e interés: Edmonds contra Chevalier, Fullaondo contra Ochoa.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Sombras del circo y otras.

PALACIO DE LA PRENSA Y

## Sección religiosa

Santas de hoy.—Santos Nicandro, Marciano, Manuel, Sabel, Ismael, Inocencio, Félix, Jeremio y Pavegrin, mártires; Hieronimo, Gondulfo, Rainerio y beato Pablo de Areco, confesores; Teresa, reina, y Sancha, virgen.

NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—Tarde, no hay función.—10,45, Fermín Galán (butaca, tres pesetas).

ALKAZAR.—(Compañía Pimothuillier).—A las 7 y a las 11 (populares). Mi casa es un infierno. (Grandioso éxito cómico)

MARIA ISABEL.—A las 6,45, (Todo para ti) (gran éxito).—10,45, La culpa es de ellos (butaca, 3,50 pesetas).

ZARZUELA.—6,45, Mariquilla Terremoto.—10,45, El club de los chiflados (butaca, una peseta).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—(Última semana).—Tarde y noche, populares; butaca, 2,50.—La marimandona. (Éxito de risa)

GUEDUCA.—(Compañía maestro Guerrero).—A las 6,45, La sombra del Pilar (éxito); butaca, 1,50).—A las 10,45, María Sol y Campanella (éxito rotundo; butaca, 2,50).

ESLAVA.—(Revistas).—(Última semana).—A las 7, Las pajas (gran éxito de risa).—A las 10,30 (función homenaje a Arniches, Abatía y Alonso), La princesa Tarambana, Los milagros del jornal y canciones por Pepe Romeu. (Butaca, cuatro pesetas.)

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Alonso XIII de Bom Bom (éxito clamoroso).

ROMEA.—(Nuevo programa).—A las 6,45 y 10,45, gran éxito de Luisita Toledo, Esther Mery, Liset and Per, Brian, Pitussilla, Balder y Lolita Astolfi.

CIRCO DE PRICE.—10,30, grandiosa función de circo. Éxito de las grandes atracciones internacionales y torneo de grecorromana. Combates finalistas llenos de emoción e interés: Edmonds contra Chevalier, Fullaondo contra Ochoa.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Sombras del circo y otras.

PALACIO DE LA PRENSA Y

## Sección religiosa

Santas de hoy.—Santos Nicandro, Marciano, Manuel, Sabel, Ismael, Inocencio, Félix, Jeremio y Pavegrin, mártires; Hieronimo, Gondulfo, Rainerio y beato Pablo de Areco, confesores; Teresa, reina, y Sancha, virgen.

NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—Tarde, no hay función.—10,45, Fermín Galán (butaca, tres pesetas).

ALKAZAR.—(Compañía Pimothuillier).—A las 7 y a las 11 (populares). Mi casa es un infierno. (Grandioso éxito cómico)

MARIA ISABEL.—A las 6,45, (Todo para ti) (gran éxito).—10,45, La culpa es de ellos (butaca, 3,50 pesetas).

ZARZUELA.—6,45, Mariquilla Terremoto.—10,45, El club de los chiflados (butaca, una peseta).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—(Última semana).—Tarde y noche, populares; butaca, 2,50.—La marimandona. (Éxito de risa)

GUEDUCA.—(Compañía maestro Guerrero).—A las 6,45, La sombra del Pilar (éxito); butaca, 1,50).—A las 10,45, María Sol y Campanella (éxito rotundo; butaca, 2,50).

ESLAVA.—(Revistas).—(Última semana).—A las 7, Las pajas (gran éxito de risa).—A las 10,30 (función homenaje a Arniches, Abatía y Alonso), La princesa Tarambana, Los milagros del jornal y canciones por Pepe Romeu. (Butaca, cuatro pesetas.)

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Alonso XIII de Bom Bom (éxito clamoroso).

ROMEA.—(Nuevo programa).—A las 6,45 y 10,45, gran éxito de Luisita Toledo, Esther Mery, Liset and Per, Brian, Pitussilla, Balder y Lolita Astolfi.

CIRCO DE PRICE.—10,30, grandiosa función de circo. Éxito de las grandes atracciones internacionales y torneo de grecorromana. Combates finalistas llenos de emoción e interés: Edmonds contra Chevalier, Fullaondo contra Ochoa.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Sombras del circo y otras.

PALACIO DE LA PRENSA Y

## Sección religiosa

Santas de hoy.—Santos Nicandro, Marciano, Manuel, Sabel, Ismael, Inocencio, Félix, Jeremio y Pavegrin, mártires; Hieronimo, Gondulfo, Rainerio y beato Pablo de Areco, confesores; Teresa, reina, y Sancha, virgen.

NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—Tarde, no hay función.—10,45, Fermín Galán (butaca, tres pesetas).

ALKAZAR.—(Compañía Pimothuillier).—A las 7 y a las 11 (populares). Mi casa es un infierno. (Grandioso éxito cómico)

MARIA ISABEL.—A las 6,45, (Todo para ti) (gran éxito).—10,45, La culpa es de ellos (butaca, 3,50 pesetas).

ZARZUELA.—6,45, Mariquilla Terremoto.—10,45, El club de los chiflados (butaca, una peseta).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—(Última semana).—Tarde y noche, populares; butaca, 2,50.—La marimandona. (Éxito de risa)

GUEDUCA.—(Compañía maestro Guerrero).—A las 6,45, La sombra del Pilar (éxito); butaca, 1,50).—A las 10,45, María Sol y Campanella (éxito rotundo; butaca, 2,50).

ESLAVA.—(Revistas).—(Última semana).—A las 7, Las pajas (gran éxito de risa).—A las 10,30 (función homenaje a Arniches, Abatía y Alonso), La princesa Tarambana, Los milagros del jornal y canciones por Pepe Romeu. (Butaca, cuatro pesetas.)

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Alonso XIII de Bom Bom (éxito clamoroso).

ROMEA.—(Nuevo programa).—A las 6,45 y 10,45, gran éxito de Luisita Toledo, Esther Mery, Liset and Per, Brian, Pitussilla, Balder y Lolita Astolfi.

CIRCO DE PRICE.—10,30, grandiosa función de circo. Éxito de las grandes atracciones internacionales y torneo de grecorromana. Combates finalistas llenos de emoción e interés: Edmonds contra Chevalier, Fullaondo contra Ochoa.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Sombras del circo y otras.

PALACIO DE LA PRENSA Y

# LA SEMANA EN BROMA, por Bias



—¿Un primera para Burgos?  
—Sí; para Burgos, pero a Roma.  
—¿Ida y vuelta?  
—Mucho lo temo.

—¿Qué le parecen a usted las representaciones teatrales al aire libre?  
—Hombre, bien; pero falta el aire.

# Anuncios por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

## ALMONEDAS

Liquidación. Camas, 9 pesetas; de matrimonio, 15; cama matrimonio, Corada, 45 pesetas; silla, 3 pesetas; colchones y sommier, 4 pesetas. Segovia, 39.

Commiens acero. Fábrica Espíritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Muebles, precios ocasión, estilos modernos. Pey. Divino Pastor, 5.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, sillerías, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillitas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha.

Compro toda clase de muebles, paganco bien. Teléfono 15.227.

Muchos muebles de ocasión baratísimos en Tudescos, 3.

Armarios, 30 pesetas; sillitas, 5; mesillas, 13. Tudescos, 7.

Camas doradas, armarios todas clases, muebles. Liquidación. Luna, 22.

Comedores, armarios, camas, mesas, sillitas, baratísimos. — Valverde, 28.

Liquidación camas doradas muy bonitas. — Flor Baja, 9.

Hamacas varios colores, desde 7,50. Flor Baja, 9.

Comedor luna, mesa ovalada, seis sillitas, 400 pesetas. Flor Baja, 9.

Aparador, mesa, seis sillitas, todo 97 pesetas. Flor Baja, 9.

Armario luna, 55 pesetas; aparador, 55. — Flor Baja, 9.

Liquidación muebles nuevos, precios de fábrica. Flor Baja, 9.

Almoneda. Armarios roperos, muchos muebles, baratísimos. Hortaleza, 132.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

## ALQUILERES

Garaje alquilarse para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

No molestarse buscando piso. Información amplia, gratuita, cartas desalquilados. Licencia Ayuntamiento, camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip.

Local céntrico, grande, propio almacén, depósito o garaje, se alquila. Casto Plazaencia, 9.

Casa amueblada para verano Atienza (Gudalajara). — Miguel Molina.

Buen verano dos horas tren, 250-300 pesetas; 3-4 camas. San Bruno, 3.

Interiores, cinco piezas, diez, doce duros; exterior industria, vivienda, trece. María Molina, 50 (Esquina Velázquez).

Exterior baño, 140 pesetas; interior, 55. — Calle Delicias, 37.

Cédese local amplio, muy céntrico, para renta, industria o academia. San Bernardo, 7, colegio.

Tienda espaciosa tres huecos. Covarrubias, número 9.

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

## AUTOMOVILES

La ocasión que busca para comprar la camioneta que necesita la tiene en Santa Engracia, 68. Garaje Exposición.

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica, garantizada. Cursos, 50 pesetas; completos, 100. General Pardiñas, 93.

Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Arenal, 27.

Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Compra, vende, cambia o los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campaamor, 10.

Citroën landolet taxi, 32.800, perfectísimo estado, barato, mañanas. Zurbano, 52.

Vendo camioneta Ford moderna, barata. Cadarso, 18.

Neumáticos ocasión! Todas medidas baratísimos! «Feristone». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. La casa mejor surtida que más barato vende. Malasaña, 24.

Conducción automóviles, 50 pesetas. Mecánica, reglamento, Escuela de Automovilistas. — Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales.)

Rapísimas colocaciones, porteros, choferes, cobradores, pagando después. Avenida Dato, 12.

Licenciados, 800 destinos, expedientes, jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

Licenciados del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes: Preciados, 1. — Seip.

Empleos burocráticos. Contables, administradores, profesores, mecánicos, etc. Preciados, 1. Seip.

Licenciados Ejército. Plazas oficiales administrativas, 3.000 pesetas. Preciados, 1. Seip.

Colocaciones generales. Dependientes, amas de casa, cobradores, choferes, señoras compañía, porteros. Preciados, 1. Seip.

Hace falta aprendizaje de plancha. Augusto Figueroa, número 41 cuadruplicado.

Falta ayudanta y aprendiz calecos. Palma, 54, principal.

Se vende barato automóvil Renault Monax, conducción como nuevo. Bernardo el Santo, 18. De nueve a once.

Camionetas varias marcas, sin competencia. Santa Engracia, 68.

## COLOCACIONES

### Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

## DEMANDAS

Facilito rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Buena mecanografía mañanas. María. La Prensa. Carmen, 13.

Para Madrid admito representaciones, comisiones, otros asuntos. — Escribid: Fermín, Corredora Baja, 23.

## OFERTAS

Licenciados Ejército. Destinos públicos. Informes: Centro Gestor. Carretas, 31.

Tanguistas necesito continuamente muchísimos para importantes cabarets. Grandes sueldos. Siempre aquí los mejores contratos. Agencia Artística Legalizada. Pepe Rubio. Puerta del Sol, 3, primero derecha.

Conducción automóviles, 50 pesetas. Mecánica, reglamento, Escuela de Automovilistas. — Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales.)

Rapísimas colocaciones, porteros, choferes, cobradores, pagando después. Avenida Dato, 12.

Licenciados, 800 destinos, expedientes, jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

Licenciados del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes: Preciados, 1. — Seip.

Empleos burocráticos. Contables, administradores, profesores, mecánicos, etc. Preciados, 1. Seip.

Licenciados Ejército. Plazas oficiales administrativas, 3.000 pesetas. Preciados, 1. Seip.

Colocaciones generales. Dependientes, amas de casa, cobradores, choferes, señoras compañía, porteros. Preciados, 1. Seip.

Hace falta aprendizaje de plancha. Augusto Figueroa, número 41 cuadruplicado.

Falta ayudanta y aprendiz calecos. Palma, 54, principal.

Se vende barato automóvil Renault Monax, conducción como nuevo. Bernardo el Santo, 18. De nueve a once.

## COMADRONAS

## MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Narcisca, comadrona practicante, hospedaje, consulta. — Conde Duque, 44.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Asunción García. Única casa condiciones sanidad, hospedaje. Contesteo provincias. Felipe V, 4.

Acreditada profesora partos, embarazadas, consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Embarazadas. Clínica y hospedaje autorizada. Habitaciones independientes, gran confort. Glorieta San Bernardo, 3, entresuelo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

## COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Máquinas coser, pago más que nadie. Casa Sagarray, Velarde, 6. — Teléfono 11.797.

Compro registradora bar, capacidad 2,95. Apartado 388. Madrid.

## CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Diez una cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Máquinas coser, pago más que nadie. Casa Sagarray, Velarde, 6. — Teléfono 11.797.

Compro registradora bar, capacidad 2,95. Apartado 388. Madrid.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Diez una cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Máquinas coser, pago más que nadie. Casa Sagarray, Velarde, 6. — Teléfono 11.797.

Compro registradora bar, capacidad 2,95. Apartado 388. Madrid.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Diez una cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Máquinas coser, pago más que nadie. Casa Sagarray, Velarde, 6. — Teléfono 11.797.

Compro registradora bar, capacidad 2,95. Apartado 388. Madrid.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Diez una cuatro nueve. Provincias correspondencia.

## COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Máquinas coser, pago más que nadie. Casa Sagarray, Velarde, 6. — Teléfono 11.797.

Compro registradora bar, capacidad 2,95. Apartado 388. Madrid.

## CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Diez una cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Máquinas coser, pago más que nadie. Casa Sagarray, Velarde, 6. — Teléfono 11.797.

Compro registradora bar, capacidad 2,95. Apartado 388. Madrid.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Diez una cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Máquinas coser, pago más que nadie. Casa Sagarray, Velarde, 6. — Teléfono 11.797.

Compro registradora bar, capacidad 2,95. Apartado 388. Madrid.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Diez una cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Máquinas coser, pago más que nadie. Casa Sagarray, Velarde, 6. — Teléfono 11.797.

Compro registradora bar, capacidad 2,95. Apartado 388. Madrid.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Diez una cuatro nueve. Provincias correspondencia.

## La Mascota

Gato 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

## GOMAS HIGIENICAS

La Inglesa, Montero, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

## Muebles HERRERA

Barquillo, 32. Puebla, 6. Comedores, desde 400; jacobinos, desde 725. Las casas mejor surtidas

## PARA EL CABALLERO LA LOCION ROM

Como nuevos quedan los pisos y muebles lustrados con brillo EL RAYO. 1,50, 3 y 6 pts. bote

## TRAJES DE FRESCO NEGROS Y

en todos los colores y medidas, desde 50 pts. Sólo en la fábrica. ARENAL, 4, SASTRERIA

## Por 105 ptas.

un soberbio traje a medida de riquísimo género que vale 175. Sólo por pocos días y como propaganda durante las fiestas de la República. SASTRERIA VAZQUEZ, EGHEGARAY, 17.

## Bragueros y fajas

HORTALEZA, 71 (ESQUINA SAN LORENZO)

Como nuevos quedan los pisos y muebles lustrados con brillo EL RAYO. 1,50, 3 y 6 pts. bote



## Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

## NODRIZAS

Urge nodriza; sueldo, 30 duros; niño recién nacido. Palma, 7.

## OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5.

## PERDIDAS

Afilador forma abanico. A perdido noche domingo plaza Chamberí, Santa Engracia, Eloy González, gloria Bilbao, Fuencarral, Luchana. Se gratificará devolución: plaza Chamberí, 3.

Pulsera recuerdo familiar. Sábado noche, desde Ponzano a plaza Santa Bárbara. Gratificarán 25 pesetas. Morejón, 2, portería.

Pérdida perro lobo recién esquilado, atiendo por «Rubis». Puente Toledo, 2, vaquería.

## SASTRES

70 pesetas traje medida, novedad; hechura, forros, 40. — Olmo, 3, tienda.

## TRASPASOS

Por ausencia, alpargatería caeharrería céntrica, vivienda, magnífico sitio. — Teléfono 54.419.

Nueva plaza toros, plaza no mercado, preciosa tienda. Carretera Aragón, 9, mercería.

Traspaso baratísima acreditada panadería. López de Hoyos, 39, ultramarinos.

## ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desolaparecen con los sellos Calmez.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonogué. Venta Centros específicos.

Pastillas Banck. Higienización íntima, 2 pesetas cajita.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortalecedor del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabu inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Sudor, dureza callos, S tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

## FINCAS